

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LAS DENUNCIAS DE UN
EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE VALPARAÍSO**

**Sesión 5ª (7), Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de enero de 2014, de
10:32 a 14:26 horas.**

SUMARIO:

Expuso ante la Comisión el señor Enrique Kittsteiner, ex jefe de gabinete de la Intendencia de la Región de Valparaíso.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Diputado Marcelo Schilling Rodríguez. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y Abogado Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señoras María José Hoffmann y Andrea Molina, y señores, Eduardo Cerda, Aldo Cornejo, Joaquín Godoy, Rodrigo González, Marco Antonio Núñez, Gaspar Rivas, Arturo Squella y Víctor Torres.

Asistieron además, el diputado señor Nino Baltolu, en reemplazo del diputado señor Joel Rosales, y los diputados señores Osvaldo Andrade, Marcelo Díaz, Juan Luis Castro, Marcelo Díaz, Edmundo Eluchans y Víctor Torres.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 3ª (5ª) Ordinaria se dio por aprobada.

El acta de sesión 4ª, (6ª), Especial quedó a disposición de los miembros de la Comisión.

IV.- INVITADOS

Concurre como invitado el señor Enrique Kittsteiner, ex jefe de gabinete de la Intendencia de la Región de Valparaíso, junto a su abogado señor Edgardo Piqué.

V.- CUENTA

Se dio cuenta de una nota del Jefe de Bancada de la UDI, mediante la cual se informa que por esta sesión el diputado Nino Baltolu reemplazará temporalmente al diputado señor Joel Rosales.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Solicitar los siguientes antecedentes al Intendente de Regional de la Quinta Región:

a) Fotocopia de la Planilla Excel y del cuaderno en los cuales la Jefa de la División de Análisis y Gestión de Control del Gobierno Regional de Valparaíso, señora María Teresa Blanco, registraría el monto de los proyectos concursables correspondientes a la asignación de cada uno de los Consejeros Regionales y del Intendente, quienes por acuerdo político, podían asignar hasta el 70% de los fondos concursables y el Intendente el 30%, respectivamente.

b) Solicitarle la nómina de proyectos asignados y montos involucrados, entre los años 2011 y 2013, a las siguientes organizaciones: Valparaíso Arte Joven, Programa Puerto Ideas y Arte y Música de Reñaca.

c) Organizaciones beneficiarias de fondos del GORE de Valparaíso entre los años 2011 y 2013, que rindieron cuenta a través de consultoras, y aquellas que no han rendido cuenta y, si fuere posible la causa de ello, ya sea por carecer de facturas o boletas justificadoras de gastos o por haberlos destinado a un objeto distinto.

2) Solicitar la autorización del Tribunal de Garantía de Valparaíso, en la causa RUC N° 1300833754 - 8, RIT N° 7326 – 2013, a fin de que el imputado señor **SERGIO NÚÑEZ SEPÚLVEDA** pueda prestar declaración ante esta Comisión Investigadora.

3) Oficiar al Director de la Biblioteca del Congreso Nacional para que disponga la elaboración de un estudio comparativo de los Reglamentos que rigen en cada una de las regiones del país, en materia de procedimientos para asignación de recursos del FNDR a proyectos de seguridad ciudadana, cultura y deportes.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:26 horas.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE EVENTUAL
FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL
DE VALPARAÍSO.**

Sesión 7ª, celebrada en jueves 23 de enero de 2014,
de 10.32 a 14.26 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcelo Schilling.

Asisten las diputadas señoras María José Hoffmann y Andrea Molina, y los diputados señores Osvaldo Andrade, Nino Baltolu, Eduardo Cerda, Aldo Cornejo, Marcelo Díaz, Joaquín Godoy, Rodrigo González, Marco Antonio Núñez, Gaspar Rivas, Arturo Squella y Víctor Torres.

Concurre como invitado el señor Enrique Kittsteiner, exjefe de gabinete de la Intendencia de la Región de Valparaíso, junto a su abogado señor Edgardo Piqué.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SCHILLING** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de las sesiones 2ª y 3ª se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Respecto de la Cuenta, el señor Luis Vásquez estaba citado para la sesión de la tarde, pero como se excusó de asistir, habría que citarlo nuevamente para la sesión del martes 4 de marzo.

En relación con la interrogante acerca de la calidad de funcionarios públicos de los señores alcaldes, la Secretaría concluyó que, efectivamente, son funcionarios públicos. En la comunicación que se les cursó se indican los artículos de la ley de Bases de la Administración Pública y de la ley Orgánica del Congreso Nacional.

Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, antes de que inicie la Orden del Día, quiero hacer mención a los hechos acaecidos durante la última semana.

Con todo el respeto que usted me merece y habiendo aceptado lo que nos pidió, ser parte de la querrela en contra de quienes resulten responsables, me gustaría saber por qué usted, o a través de usted, su abogado, pidió la baja de las medidas cautelares del señor Enrique Kittsteiner, citado para hoy.

Esta es una situación que para la fiscalía y para quienes estamos ante la presencia de un nuevo fraude, y que hemos sido parte de otras investigaciones, es impensado. Así lo creo y me hago cargo de mis dichos. Por esa razón, me parece importante conocer su opinión, antes de continuar con la sesión, más aún después de conocer las razones por las que su abogado pidió la baja de las medidas cautelares para que, eventualmente, el señor Kittsteiner hubiese podido salir libre o que la rebaja fuera parcial y estuviera en su casa.

Como sabemos, el fraude es enorme y ha afectado a muchos chilenos, por eso estamos en esta Comisión investigadora; se supone que no debemos defender, sino investigar y llegar hasta las últimas consecuencias.

Por lo tanto, le pido, insisto, con todo el respeto que usted me merece, que nos dé una explicación, porque creo que es una situación delicada, más aún, siendo el Presidente de esta Comisión investigadora.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Quiere impugnar la presidencia de la Comisión?

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- No. Solo quiero que nos diga por qué hizo eso, que a todas luces es incoherente. Por lo menos, amerita que sepamos el por qué. Usted es el Presidente, si hubiese sido otra

persona, tal vez, habría sido distinta la posición.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- En relación con la consulta de la diputada Andrea Molina, quiero informarles, primero, que en la última audiencia la defensa del señor Kittsteiner solicitó la libertad y el abogado que me representa en la querrela se opuso a ella.

Sobre la intensidad de las medidas cautelares que se le han impuesto al señor Kittsteiner en los tribunales, no es un misterio para nadie que en lo que se refiere a la doctrina penal soy partidario de un tratamiento distinto a la manera que lo mira tradicionalmente la Derecha, que siempre propone las penas del infierno para cualquier problema que se curse.

Estimada diputada, tengo una idea diferente del delito de la que tiene su sector político y guío mi accionar coherentemente con ello, no cambio de opinión según las circunstancias.

Sé que se ha orquestado una campaña en la región, porque todo esto ha resultado muy molesto para muchas personas importantes que buscan desacreditar mi accionar y no tengo ningún problema en que así sea, porque me doy cuenta de que se trata de irregularidades que se vienen cometiendo por décadas, particularmente, en el edificio de la Intendencia. Además, como un cáncer, se ha extendido por toda la región.

Por lo tanto, se dará cuenta usted de que lo que hemos alcanzado a ver es la mínima parte de lo que hay que ver.

Ahora, vamos a aprovechar la oportunidad de preguntarle algunas otras cosas al señor Kittsteiner, respecto de gente que tiene gran reputación social como, por ejemplo, destacados exdeportistas y también algunas personalidades. Ello, porque también aparece mencionada la Cámara de Comercio y familiares de algunos parlamentarios.

No tiene nada de extraño que por el accionar de mi abogado, de acuerdo con mis convicciones en la conducción de lo que es mi participación como querellante, se busquen maneras fáciles de desacreditarlo.

No sé si esto le parece suficiente, pero si gusta, después, en privado, le podré dar las explicaciones de los nexos entre el actual Poder Ejecutivo, incluido el Presidente de la República, de los señores que estamos

comentando y los distintos lazos de parentesco y amistad que se encuentran involucrados en esto.

No quiero entrar en un terreno que se puede considerar descalificatorio de nuestra parte, que es lo que se pretende hacer conmigo. Le ofrezco decirle todo, con lujo de detalles, en privado.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Le agradezco su explicación, pero, en primer lugar, no estoy hablando en representación de nadie, lo hago solo como Andrea Molina Oliva, RUT 11.632.976-2.

Segundo, no estoy orquestando nada, porque fui parte de la primera comisión investigadora y ahora de la segunda, como a todos les consta. He querido siempre que se busque la verdad, donde quiera que estén los responsables, sean de Derecha, de Izquierda o de Centro. Quienes me han conocido durante estos cuatro años, se han dado cuenta de que ello es así.

Usted tiene una opinión y un criterio que me parece respetable, y como lo respeto, se lo pregunto, porque más allá de la Derecha o de la Izquierda, que puede tener su opinión, la que también respeto, creo que ante la opinión pública, el hecho de que se pida la baja de las medidas cautelares para una persona que está siendo acusada por fraude, me parece, a lo menos, llamativo.

Por eso se lo pregunto, como Presidente de esta Comisión investigadora. No le pongo ningún apellido, ningún adjetivo calificativo, ni tampoco soy parte de ninguna orquesta, porque no me interesa. Me interesa que caiga quien tenga que caer, sean autoridades, exdeportistas o quien sea.

Me parece fantástico que este señor, que está citado hoy, diga lo que corresponda. Ojalá sea la verdad, para llegar a ella, porque en la Comisión investigadora anterior, teniendo a los culpables y todos los antecedentes a la mano, no pudimos llegar a la verdad. Y, como sabemos, algunos de ellos, aparecen nuevamente involucrados dentro de los fraudes que se están generando.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muy bien, estimada

diputada.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Usted dice que su abogado no la pidió, pero, obviamente, la defensa tiene derecho a pedirla. Yo haría lo mismo si fuera la defensa del señor. Pero uno, como querellante...

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Nosotros no la pedimos, nos opusimos.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Sería interesante tener esos antecedentes en la Comisión para que quede certificación de ello y para que, de aquí en adelante, no se presenten otras dudas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Está en los tribunales.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Perfecto. Muchas gracias.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Ya que hablamos de tribunales, debo decir que llevamos más de dos meses en este asunto. Se solicitó la incautación de los computadores de la Intendencia, indicando precisamente cuáles eran los que, a nuestro juicio, debían ser incautados. Recién ayer, después de mucho pataleo de mi parte, eso fue concedido.

A la Comisión ha sido citada, incluso por mi propia iniciativa, gente de todos los partidos políticos, así es que no me diga que hablo de Izquierda o de Derecha, cuando estamos con un problema mayor, que atenta a las libertades y a la democracia en el país.

En nombre de la Comisión, saludo al señor Enrique Kittsteiner y al señor Edgardo Piqué, su abogado asesor.

La prensa, naturalmente, está interesada en tomar imágenes e informarse de lo que está aconteciendo, razón por la cual voy a acceder a su ingreso.

Como usted sabe, esta Comisión Investigadora ha sido constituida por la Cámara de Diputados con el propósito de indagar los sucesos a consecuencia de los cuales usted se encuentra privado de libertad, y que tienen que ver con el eventual fraude que se ha cometido en la Intendencia y en el Gobierno Regional, a partir de los años 2011, 2012 y 2013, que están relacionados con el llamado 2 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana.

El propósito de la Comisión es indagar sobre las responsabilidades políticas que pueden haber creado los ambientes propicios para la comisión de irregularidades o derechamente delitos.

Hemos escuchado latamente al intendente en dos ocasiones, como asimismo a otros invitados que concurrieron del interior de la región, en especial de La Calera, quienes ilustraron desde su óptica cómo ocurrían las cosas con estos proyectos del 2 por ciento.

Por lo tanto, le pido que nos cuente su versión de los hechos, de dónde surgió la idea de todo lo que se ha hecho y que hoy está siendo indagado por la justicia, con el objeto de establecer las sanciones que sean necesarias y por esta Comisión para establecer las responsabilidades políticas.

Quiero saber si la idea fue suya, de otro o si fueron sugerencias que vinieron de personas que las presentaron espontáneamente; si usted recibió indicaciones para realizar este tipo de cosas y todo aquello que le parezca pertinente.

Tiene la palabra, señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, agradezco la invitación que me han hecho para poder comparecer ante esta Comisión.

Digo invitación porque no estaba obligado a comparecer, sino que lo estoy haciendo de manera absoluta y totalmente voluntaria. Ello, porque tengo la oportunidad de esclarecer muchos hechos y situaciones que, lamentablemente, a través del procedimiento judicial, no se ha podido hacer o han tenido más de alguna dilación que nosotros no queremos.

También, aprovecho la oportunidad de excusarme, porque mi exposición o conversación será solo oral, porque al estar privado de libertad no tengo acceso a un computador para haber hecho una presentación más formal a través de PowerPoint o algo parecido. Por lo tanto, solo expresaré oralmente lo que conozco y estimo que son los hechos que han ocurrido.

Antes de comenzar, quiero hacer una salvedad, por cuanto antes de que usted me invitara a sentarme, he sentido que mi presunción de

inocencia ha sido vulnerada en esta Comisión.

Con el debido respeto, solicito a la diputada Molina que tenga un poco más de cuidado en sus expresiones, porque, indudablemente, todavía gozo del principio de presunción de inocencia, por lo que soy imputado en la causa, y estoy seguro que vamos a demostrar, en definitiva, nuestra inocencia. Entonces, malamente podemos estar hablando de responsables o de culpables cuando la Justicia aún no se ha pronunciado.

En relación a los hechos, voy a hacer un análisis de cómo esto se fue generando y cómo ha operado. Me refiero a la historia que conozco del funcionamiento del Gobierno Regional, a través de lo que es el concurso del 2 por ciento.

Ingresé a trabajar al Gobierno Regional en calidad de asesor del intendente, a honorarios, aproximadamente a mediados de enero de 2012. En el rol de asesor del intendente, me tocó participar en la coordinación de las políticas o de los trabajos que se hacían con las diferentes divisiones del Gobierno Regional y con los consejeros regionales.

Obviamente, me interesa que quede claro que mi rol era de asesor y nada más. Por ahí, más de alguna persona ha dicho: “el administrador regional”. Al respecto, el cargo de administrador regional no existe. Son solo palabras. Es más, se supone que una vez que asuman los nuevos consejeros regionales, la nueva ley lo considera; sin embargo, eso tampoco está en vigencia. Por lo tanto, está más que claro que mi rol era el de asesor del intendente.

Cuando asumo, a mediados de enero de 2012, consulto cuáles eran las labores. Una de ellas era, precisamente, trabajar en conjunto con el intendente los requerimientos para los concursos del 2 por ciento.

En ese minuto me enteré que era un sistema que venía funcionando desde hace bastante tiempo, pero con una salvedad –y no sé si la Comisión la conoce-: desde 2010, existe una disposición en la Ley de Presupuestos, que exigió que se dictara un reglamento para que regulara este concurso. Además, este reglamento pasaba por el trámite de toma de razón de la Contraloría.

Así entonces, este concurso del 2 por ciento, que viene siendo hoy el 6 por ciento, porque comprende cultura, deporte y seguridad ciudadana, está regulado por un reglamento que hoy está visado y aprobado por la Contraloría Regional.

¿Cómo operaba esto o, por lo menos, cómo comenzamos a trabajar en este sistema tal como se venía haciendo?

A continuación, voy a dar un testimonio de oídas. Digo esto, porque no me consta, no estuve en esa reunión y porque no trabajaba en el Gobierno Regional. En ese entonces, era abogado regional de la Corfo.

En 2010, ante la imposibilidad de poder agilizar la inversión en el Gobierno Regional, el anterior asesor del intendente, Daniel Morales –hoy alcalde de Limache-, más el intendente y algunos consejeros regionales, tuvieron una reunión donde acordaron que para destrabar esta falta de inversión era necesario hacer un acuerdo político.

En este acto se estableció este famoso acuerdo -ya conocido por la opinión pública-, que dice relación con que lo que era el 2 por ciento, o el concurso del 2 por ciento, debía distribuirse entre el intendente y los consejeros regionales.

¿Cómo se dividían? El 70 por ciento del total para los concejeros regionales y el 30 por ciento para el intendente regional. Digo intendente regional porque no es la Intendencia la que tenía ese 30 por ciento de disposición, sino el intendente. Repito, el 70 por ciento era para los consejeros regionales, quienes lo repartían en partes iguales.

El señor **GODOY**.- No se entiende. ¿Qué significa 70-30? ¿Que los consejeros y los intendentes se quedaban con la plata? Lo puede explicar, porque no se entiende.

El señor **NÚÑEZ**.- Señor Presidente, ¿vamos a interrumpir la exposición o vamos a dejar que se extienda?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señores diputados, sugiero que le permitamos al señor Kittsteiner que exponga los hechos como él los vio y, luego, procedamos a hacer las consultas pertinentes, cortas y precisas.

El señor **GONZÁLEZ**.- Necesito una aclaración, señor Presidente. ¿Quiénes eran los participantes en ese acuerdo político?

La señora **MOLINA**.- ¿En qué fecha?

El señor **KITTSTEINER**.- Desconozco la fecha. Sé que fue a mediados de 2010. Repito, yo no estuve presente.

El señor **NÚÑEZ**.- ¿Participantes?

El señor **KITTSTEINER**.- No, yo no estuve presente, porque en ese momento era abogado de la Corfo; por lo tanto, no tenía nada que ver.

El señor **NÚÑEZ**.- ¿El señor Morales, alcalde de Limache?

El señor **KITTSTEINER**.- Sí.

El señor **GONZÁLEZ**.- ¿Quién más?

El señor **KITTSTEINER**.- El intendente y representantes de las diferentes bancadas de los consejos regionales.

Cuando hablo del 70-30, me refiero al monto total que está asignado para el concurso. Por ejemplo, si son 1.000 millones de pesos para ser postulados, significaba que 700 millones se asignaban a los consejeros regionales, en partes iguales, dividido por 28, y 300 millones con asignación directa para el intendente.

Estos concursos han llevado un promedio de 3.500 millones de pesos por año; es decir, se calcula que en los 4 años de Gobierno serán, aproximadamente, 14.000 millones de pesos asignados de esta forma.

¿Cómo operaba este sistema acordado? Había un encargado de llevar una especie de cuenta corriente donde estaba el listado de todos los consejeros y del intendente, por supuesto. Una vez que se lanzaba el concurso y se incorporaban o postulaban los proyectos, cada uno de los interesados iba haciendo presente cuáles eran los proyectos de su interés. En algunos casos los proyectos eran –entre comillas- patrocinados íntegramente por un consejero y, en otros casos, aportaban parte de su cuota para llegar al total del proyecto. Igual cosa con el intendente, quien patrocinaba aquellos proyectos que eran de su interés, aquellos que algunas

organizaciones, alcaldes o concejales le solicitaban y también algunas situaciones en las cuales algunos consejeros le pedían al intendente que los apoyara para patrocinar algún proyecto específico.

Este control era llevado en una planilla Excel, que fue manejada, por lo menos lo que yo conozco, en un primer momento por el jefe de la Diplad (División de Planificación y Desarrollo). Posteriormente, esta planilla fue manejada por el jefe de la DAF (División de Administración y Finanzas), don Sergio Núñez, y una vez que este último salió del cargo, creo que fue a fines de 2012, este control, hasta hoy es llevado por la señora María Teresa Blanco, jefa de la División de Análisis y Control de Gestión. Ella es quien lleva esta especie de planilla Excel como cuenta corriente de cada uno de los consejeros.

El proceso, en su práctica, tanto en lo que se refiere a Cultura como a Deportes, consistía en que los diferentes interesados postulaban; luego pasaban por una comisión técnica de evaluación, que les ponía nota. Una vez que estaban evaluados positivamente -porque derechamente algunos eran dejados de lado porque no cumplían con las formas, faltaba un documento o estaban incompletos-, los que entraban y eran calificados, quedaban a disposición de los consejeros regionales y del intendente para que cada uno de ellos pudiera analizarlo y ver cuáles eran los que les interesaban o que les parecía correcto aprobar.

En Seguridad Ciudadana, el reglamento que la rige también exige lo mismo, pero en algún minuto nos dimos cuenta de que hubo un par de concursos en los cuales no operó esta Comisión de Selección. Entonces, quedaron todos; o sea, postularon 100 y los 100 quedaron a disposición de los consejeros y del intendente para que fueran aprobados. De hecho, me correspondió, entre fines de 2012 y principios de 2013, participar en una comisión especial que se formó a solicitud de los consejeros regionales para evaluar el último concurso, el de inicios de 2013, porque nos alcanzamos a dar cuenta de que no se habían configurado las comisiones; por lo tanto, se suspendió, se dejó sin efecto, se configuraron las comisiones, se hizo la comisión técnica y, posteriormente, los consejeros pudieron votar.

Una vez que esta especie de cuenta corriente era llenada por los diferentes consejeros y por el intendente, cuando se llegaba al tope de los dineros, lo que se hacía –en este caso por el encargado de llevar esa cuenta, el jefe de la División, que hoy sería la señora María Teresa Blanco- era hacer el listado de aquellos proyectos que contaban con el patrocinio de los consejeros regionales o del propio intendente. Se hacía ese listado y, posteriormente, la misma jefa de la División, le daba la forma de un oficio ordinario que mencionaba todos los proyectos que el intendente proponía a los consejeros para ser aprobados y bajaba con la firma del intendente a la sesión plenaria del Consejo Regional para su votación.

Es efectivo que quienes votaban este listado eran los consejeros regionales, el intendente no; pero también es efectivo que quien elaboraba el listado era él, una vez que recibía los aportes de cada uno de los consejeros regionales. Por consiguiente, el intendente, al momento de hacer el oficio ordinario donde baja el listado, sabía perfectamente cuáles eran los proyectos que se estaban postulando. Si ustedes hacen un análisis de las votaciones del Consejo Regional, cuando debe pronunciarse respecto de la propuesta del intendente para priorizar los proyectos, en un ciento por ciento son aprobados y un 99 por ciento son aprobados por unanimidad. Digo 99 por ciento, porque en algún caso se abstuvo de votar un consejero regional. Hay un consejero –a quien he mencionado en la investigación- que nunca participó, por lo menos desde que ingresó, porque le tocó reemplazar, sustituir a otro consejero que renunció a su cargo porque se iba de candidato, no sé si de alcalde o concejal por Viña del Mar. Entonces él asume porque era el core suplente. Desde que él asumió, nunca participó en este sistema.

Ahora bien, la votación se hacía en el pleno del Consejo Regional. Reitero, en su gran mayoría, fue por unanimidad. ¿Por qué por unanimidad? Por lo que he mencionado -esta es una cuestión de lógica, de dos más dos-, cuando el listado que se ha bajado está consensuado, porque, en el fondo, ha sido realizado por cada uno de los consejeros regionales con cargo a su cuota, obviamente, la votación va a ser unánime, porque están todos contestes en que eso es lo que desean.

Ahora, en el caso de las cuotas, desde mi punto de vista, haciendo hoy un análisis frío, estimar que había que hacer una distribución 70 y 30 o, como se ha dicho, que era un tema de equidad territorial, me parece que no se ajusta a la ley ni al reglamento. En este tema, estamos en el área del derecho público y no del derecho privado. En el derecho público se puede hacer aquello que está expresamente permitido y ni en la ley ni en el reglamento se señala, expresamente, que este fondo debe repartirse en base a un criterio de equidad territorial o ser compartido, en porcentajes, entre el intendente y los consejeros regionales.

Por eso, me parece extraño que hasta hoy, habiendo declarado ante el fiscal hace dos meses, el Ministerio Público no asuma, con mayor certeza, con mayor fuerza, el estudio de este tema o, al menos, haya abierto una arista al respecto. Me parece realmente inentendible.

Esto era algo que todo el mundo conocía, por lo menos, las instituciones u organizaciones que normalmente postulan. Ellas debían estar golpeando las puertas de los cores o del propio intendente, para que su proyecto pudiera ser patrocinado.

En mi rol de asesor del intendente regional, lo que me correspondió, más de alguna vez, fue atender a aquellas instituciones u organizaciones que le solicitaban su apoyo formalmente. Es cosa de revisar la agenda del intendente. Si ustedes la revisan, van a ver claramente qué organizaciones o personas han solicitado audiencia con él en los momentos previos a la designación o aprobación de los concursos. No estoy diciendo nada raro, sino que, sencillamente, es un punto que nos permite saber quiénes son los que han ido a golpear la puerta. También fue a través de un correo electrónico, que nos llegó más de alguna vez; de un llamado telefónico, en fin.

Ahí topo con el rol que tenía en esta figura. Reitero, mi rol era ser un funcionario a honorarios, asesor del intendente y nada más. No tenía la capacidad ni las atribuciones para aprobar proyectos, para votarlos, para asignar recursos, para firmar convenios, porque no las tenía. Por supuesto, al ser un funcionario a honorarios, no estaba obligado a rendir fianza o

caución, porque no tenía a mi custodia dinero alguno. Lo digo para que quede claro. Si aquí se pudo haber cometido algún error, en lo personal, no dice relación con ese tipo de cosas.

Bajo esa figura ocurría que algunas veces el intendente recibía a la gente que le pedía audiencia y nos decía –generalmente, nos llamaba a su oficina y, en otras oportunidades, lo hacía con posterioridad- a alguno de sus funcionarios cercanos hacerse cargo de ese apoyo. En algunos casos, me lo pedía a mí y, en otros, nos citaba a los tres funcionarios: Sergio Núñez, jefe de la DAF; María Teresa Blanco, jefa de la División de Análisis y Control, y a quien habla. En los casos más excepcionales, aquellos de, tal vez, mayor interés para él, solo citaba a María Teresa Blanco.

Particularmente, en el caso de la investigación en la cual he sido imputado, puedo señalar que a las dos instituciones que aparecen vinculadas, esto es, Valparaíso Puerto de Ideas y la otra que creo que se llama Concierto de Verano de Reñaca o Corporación de Reñaca -Centro Cultural Arte y Música de Reñaca-, pero que dice relación con la familia Toledo, a quien el intendente quiso apoyar. Esas instituciones pidieron audiencia con el intendente y, estando en dicha audiencia, el intendente me llama para que veamos la forma de poderlas apoyar e incorporar en el concurso, de tal forma que puedan ser beneficiarias de los fondos que están pidiendo. En particular, en el caso de Puerto de Ideas, recuerdo haber estado en una reunión con el intendente regional y algunos representantes o funcionarios. También recuerdo a dos personas, porque después seguí tratando con ellas: Chantal Signorio y Fernando Eluchans. ¿Por qué digo: después seguí tratando? En esa reunión, el intendente da la instrucción de que las apoyemos; de ahí en adelante, todas las otras reuniones, los llamados por teléfono, los correos, fueron a través de esas dos personas. Entonces, para mí, es curioso que se diga que no se sabe, cuando resulta que hemos tenido reuniones agendadas en donde se ha dado inicio a este apoyo.

Lamento mucho tener que decir estas cosas, porque con el intendente me ligó una amistad de treinta años, pero no me parece justo cuando se pretende enlodarme con cosas que no son verdad. Los hechos

están ahí, es cosa que revisemos, vamos viendo.

En el caso de Puerto de Ideas, siempre ha sido una institución de mayor interés para el intendente y no solo en el caso en cuestión, en que se me vincula. Al año siguiente, el 2013, Puerto de Ideas también fue beneficiada a través de un concurso de seguridad ciudadana. En el caso de los señores Toledo y Conciertos Musicales de Reñaca, también una institución ligada al intendente. Es cosa de revisar. Antes de estar en el Gobierno Regional, dos o tres veces habían ganado el concurso o se les había asignado. Después me tocó participar en esto y, con posterioridad, el 2013, nuevamente se le adjudican.

Así como esa, hay una serie de instituciones que son reiterativas en cómo se van adjudicando sus proyectos en estos concursos. No solo están las que son apoyadas por el intendente, sino también las apoyadas por los consejeros regionales. Seamos claro en eso. Aquí hay muchas instituciones que se van reiterando a través del tiempo.

Quiero decir que la labor que me correspondió hacer con estas instituciones fue la misma que hice con muchos, es decir, asesorar, recibirlos, atenderlos, gestionar los apoyos con los consejeros regionales, lo mismo que hicimos, por ejemplo, para que se aprobara el Premval, casi de manera unánime. Y eso, ¿qué es? Gestiones, conversaciones; lo mismo que hicimos para lograr la aprobación de los estadios para Valparaíso y Viña del Mar.

Señor Presidente, voy a agregar algo que no es menor.

Aquí se ha pretendido señalar que no se tenía idea de esto, pero quiero ser superclaro en esto –consta en el expediente de la carpeta investigativa- y decir que siempre se supo cómo se tenía que hacer para tener cuotas para asignación. Al respecto, en algún minuto el intendente no tuvo capacidad en sus cuotas para cultura, que eran para Puerto Ideas y Temporada Musical de Reñaca, de manera que no hubo otra forma que apoyarlos a través de su cuota para seguridad ciudadana.

Asimismo, no se pudo no saber si quien hacía el oficio ordinario que bajaba al Consejo Regional era, justamente, el intendente regional.

De la misma forma, no se pudo no saber si es el intendente regional quien firma la asignación presupuestaria que establece el nombre y monto del proyecto.

Ahora, en este punto, quiero señalar algo que me parece de suma importancia, que también hemos acompañado al proceso judicial, sin tener los resultados que hubiéramos querido.

Hay una entrevista, en la radio Portales –tenemos el audio y la versión escrita-, cercana al 20 de noviembre –unos días antes, unos días después, lo tengo grabado, porque fue el día en que, por primera vez en mi vida, quedé en prisión preventiva-, en donde el intendente regional reconoce que esas organizaciones son correctas, reconoce que esas organizaciones eran de su interés para ser aprobadas, que eran de su máximo interés.

Entonces, ¿por qué nos estamos engañando entre nosotros? Digamos la verdad. ¿Qué interés había? ¿Por qué tanto interés?

Me sorprende cuando, en la misma entrevista, explicando en qué consiste este concurso, el intendente dice: “Son concursos que tienden a favorecer instituciones de escasos recursos, porque los necesitan”.

Puerto Ideas, ¿es una institución de escasos recursos? Esta organización de los señores Toledo, ¿es de escasos recursos? Hay una contradicción tremenda.

A Puerto Ideas se adjudica, dos veces, montos de 15 millones de pesos cada uno; a la Cámara Regional de Comercio, en 2012, se le adjudica un fondo de 30 millones de pesos, para un consejo anual que organizan en el casino de Viña del Mar, financiado con estos recursos, que se supone son para organizaciones de escasos recursos. ¿La Cámara Regional de Comercio es de escasos recursos?

Curiosamente, hace un mes, la Cámara Regional de Comercio publicó, en El Mercurio, a página completa, una tremenda adhesión al señor intendente regional; curioso.

Se financian 68 millones de pesos en clínicas de tenis, cuando todos sabían que eso iba para el famoso ATP de Viña del Mar, organizado por la familia Fillol. Tengo entendido que, incluso, en la rendición, esto está observado por la propia contraloría interna del gobierno regional. Los

consejeros regionales de la zona, donde se hicieron estas famosas clínicas de tenis, más de alguna vez, reclamaron, porque a ellas no asistieron más de siete niños. Hay fotos.

En tal circunstancia, el ATP de Viña, evento deportivo internacional, ¿merece ser financiado por este fondo, que es para instituciones de escasos recursos?

De manera que todo esto me genera inquietud, preocupación, dolor que se escondan las cosas, porque, si hoy estoy en esta situación es, justamente, porque no he escondido nada. Tal vez, ese fue mi error.

Señor Presidente, he tratado de ser breve. Si usted estima pertinente que realice alguna apreciación más concreta, estoy dispuesto.

A propósito, olvidaba un tema importante, que se menciona también en la prensa. Resulta que, en todos lados, me hacen aparecer como el malo de la película, pero estoy diciendo la verdad.

Dentro de las priorizaciones, también encontramos priorizaciones que se hicieron con cargo al fondo del intendente, a favor de proyectos que postulaba su hermano, el concejal por Viña del Mar, Andrés Celis. Y es así. Por lo menos, mientras yo estuve, siempre, en todo concurso, tres o cuatro proyectos patrocinados por el concejal Celis, fueron aprobados bajo esta fórmula.

¿Cómo nos entendíamos? A través de su secretaria, Marcia Oyarzún, quien, o hablaba directamente con el intendente, o conmigo, o nos dejaba alguna carta.

En una oportunidad, en un concurso, fue imposible incorporar los proyectos del concejal, porque no había capacidad. Pero eso significó un reclamo formal, por escrito, que también obra en el proceso, donde la secretaria, en nombre del concejal, se quejaba de que estos proyectos no hubieran sido incorporados, por ser proyectos vinculados a la campaña del concejal Celis, expresamente.

Por lo tanto, aquí no estamos mintiendo ni inventando cosas, señor Presidente. Está todo por escrito y en la carpeta.

Con todo, quiero insistir en que hay muchos temas que hoy obran en la carpeta investigativa, que están durmiendo el sueño eterno, lo

cual, para nosotros, es una preocupación, porque no sé, sinceramente, cuál es el ánimo del Ministerio público, si quiere realmente llegar al fondo del asunto.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Gracias, señor Kittsteiner.

Debo reconocer que, al inicio de la sesión, omití agradecer a los tribunales de Justicia por haberle facilitado concurrir a esta Comisión. Del mismo modo, quiero agradecer a usted el hecho de haber venido hasta acá. Desde luego, también, al personal de Gendarmería, que lo acompaña.

El señor **NÚÑEZ**.- Señor Presidente, pido la palabra por una cuestión reglamentaria.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, pido a los colegas que acoten sus preguntas, porque, a veces, no son preguntas, sino tesis. Ojalá haya un límite de tiempo para formularlas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Me parece muy bien, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir a nuestro invitado que no importa que la persona, invitada o citada por una Comisión de la Cámara, esté sometida a un proceso de investigación, pues aquí separamos las cosas en tanto Comisión investigadora, y mis dichos se orientaban en ese sentido, en general, no necesariamente al señor Kittsteiner. Por eso, trato de ser lo más delicada posible, pero resguardo el objetivo de las Comisiones investigadoras de esta Cámara, que ha sido tan vapuleada durante tanto tiempo, y lo sigue siendo. Por ende, debemos cuidar la forma cómo proceden las Comisiones, para que haya claridad absoluta y transparencia y no perdamos más la credibilidad que ya hemos perdido.

Señor Presidente, me gustaría saber si nuestro invitado nos puede hacer llegar copia de la entrevista que dio el intendente sobre esos dichos específicamente, porque me parece importante tenerlos a nuestra disposición.

Segundo, quiero saber si el señor Kittsteiner tiene cómo

acreditar el supuesto acuerdo político que se hizo cuando él no estaba en esa reunión y si sabía que esa práctica se hacía regularmente en todas las administraciones del Gobierno Regional y no sólo en la actual, o cree que dicho acuerdo se hizo solo en esta, dado que en la anterior Comisión Investigadora también se habló de los mismos cuoteos y nunca pudimos llegar a la verdad. ¿Acaso era una práctica recurrente en los gobiernos regionales o nuestro invitado cree que se hizo en esta administración y no en otras?

Por otra parte, el hecho de que se votaran proyectos con otras asignaciones, aparte del 2 por ciento, ¿quién votó dichos proyectos? ¿Quién dio la aprobación para que salieran estas platas de otros cupos y no del 30 por ciento, eventualmente, que tenía el intendente? Porque al hacer una lista se tiene de forma transversal la posibilidad de decir sí o no, sean de dónde sean esos proyectos, cercanos o no, vulnerables o no.

Ahora, tengo inquietud en conocer si es efectivo que el señor Kittsteiner intercedió en la contratación del señor Claudio Uribe Jamen en la Intendencia.

¿Nuestro invitado conoció que las organizaciones señaladas percibieron la suma de 134 millones 700 mil por proyectos de Seguridad Ciudadana y Deportes del Gobierno Regional, proyectos que nunca fueron ejecutados?

¿El señor Kittsteiner conoce al señor Juan Carlos Toledo de la Maza? ¿Qué cargo ocupa él en el Centro Cultural Arte y Música de Reñaca? El señor Juan Carlos Toledo de la Maza ha afirmado públicamente que nuestro invitado emitió una factura por 8 millones de pesos a la organización Valparaíso Joven para respaldar la entrega de igual suma de dinero -8 millones-, que el señor Kittsteiner le habría entregado personalmente para la ejecución de un proyecto de Cultura, que no fue aprobado por el Consejo Regional de Valparaíso. Me gustaría que nuestro invitado se refiera al respecto.

¿El señor Kittsteiner ubica al señor Alfredo Larreta? De ser así, ¿en qué circunstancias lo conoció?

Por último, en medios de prensa local se ha informado que

nuestro invitado habría recibido un cheque por la suma de 13 millones de pesos de parte de don Alfredo Larreta, que lo habría cobrado don Claudio Uribe, dinero que, supuestamente, le habría exigido al entregar al Círculo de la Prensa los recursos para la ejecución de un proyecto de la organización por un portal de 21 millones. Me gustaría saber si es efectiva esa situación.

Esas son mis preguntas, señor Presidente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, son muchas las preguntas. Luego se van a juntar con la de los demás diputados, por lo que sería bueno que fueran contestadas las consultas de cada diputado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Es lo que vamos a hacer, diputado González. Gracias por su sugerencia.

Tiene la palabra el señor Enrique Kittsteiner, para contestar las consultas de la diputada Andrea Molina.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, voy a tratar de dar respuesta a todas las consultas.

En primer lugar, respecto de la entrevista de Radio Portales, encantado la vamos a hacer llegar al Presidente de la Comisión, la tenemos en audio y transcrita.

En segundo lugar, en cuanto al acuerdo político, en mi exposición señalé que lo conocía de oídas, no me consta, porque no estuve presente, ni me consta porque tampoco está por escrito. Las reuniones de las bancadas con el intendente son como estas, pero sin tomar apunte de nada, se llega a acuerdos de palabra.

Como dije, lo conocí de oídas a través del anterior jefe de gabinete del Gobierno Regional, de consejeros regionales y de algunos jefes de división. Así me enteré de esta situación. No me cabe duda que es una muestra clara de cómo operaba. Es cosa de que nos vamos a la praxis, ¿cómo opera? Con este acuerdo y, por lo tanto, no cabe duda de que así es.

Sobre si esto se hacía anteriormente, no me consta, por no haber estado presente, pero sí, al igual que en el caso anterior, me consta de oídas, porque lo escuché de más de un consejero regional que había

operado en el período anterior. Por lo tanto, claramente era así. Ahora, cuál es la única diferencia, y por eso hice un matiz al inicio, que en 2010 la Ley de Presupuestos ordenó que se dictara un Reglamento para regular esto, el que además debía ir a toma de razón de la Contraloría General de la República.

El señor **CORNEJO**.- Perdón, pero el señor Kittsteiner durante toda su exposición habla de consejeros regionales como que fuera... cuando uno estudia derecho dicen “el legislador”, y uno no sabe quién es. Me gustaría saber el nombre y apellido de los consejeros, si es que los conoce.

El señor **KITTSTEINER**.- No tengo ningún problema, pero me gustaría que fuera en privado, porque voy a dar nombres de personas que, tal vez, no están siendo investigadas, no están vinculadas a nada y prefiero resguardar, por lo menos, la presunción de inocencia de ellos y que no se viera, tal vez equivocadamente, en riesgo sus nombres.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Estimado colega, el artículo 305 del Código Procesal Penal dice que existe el principio de no autoincriminación, y todo testigo tendrá el derecho a negarse a responder aquellas preguntas cuya respuesta podría acarrearle peligro y persecución penal por un delito. Esto ante los tribunales, pero también aquí, porque en la medida en que la sesión es pública puede producir el mismo efecto. Entonces, sugiero declarar secreta la sesión restando alrededor de media hora para que concluya, con el fin de que el relato del señor Kittsteiner continúe en los términos en que lo ha venido realizando.

Puede continuar con el uso de la palabra.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, respecto de la consulta sobre si se votaban proyectos con otras platas, también lo señalé, en el sentido de que cada consejero y el intendente tenían cuotas asignadas en montos y podían patrocinar todo o una parte del proyecto. Por ejemplo, si un proyecto era de 10 millones, perfectamente tres consejeros podían aportar para completar ese monto. Así, un consejero ponía 2, otro 4 y el otro 4 más, completaban el monto total de ese proyecto.

También señalé que respecto del intendente regional se daba la figura que algunos consejeros le pedían que los apoyara respecto de proyectos que les interesaba. Por lo tanto, eso es factible, porque, de alguna

manera, hay un cruce entre las diferentes cuotas o participación que ellos tienen.

En cuanto al señor Claudio Uribe, nunca fue funcionario del Gobierno Regional, sino que del Ministerio del Interior asignado a la Intendencia Regional con vinculación directa y supervigilancia –por así decirlo- del intendente regional. No estaba a mi cargo, nunca tuve a una persona a cargo. La única vinculación que en algún minuto tuve puede haber sido solo en las reuniones que hacíamos de coordinación, porque este señor estaba a cargo, junto con una o dos personas más, de la coordinación electoral del proceso municipal de 2012.

Después, me señala si yo sabía que se recibieron 134 proyectos que no se ejecutaron. Efectivamente, lo conocí y no solo yo sino que todos los jefes de división, la jefa de gabinete del intendente y el intendente cuando el auditor, producto de un sumario, concluye que había proyectos que no se habían ejecutado y no solo eran estos, sino que también había otros, y algunos estaban observados por encontrarse incompletos. Por lo tanto, al igual que otros funcionarios del gobierno regional lo conocí, una vez que esto ya había transcurrido.

Respecto de don Juan Carlos Toledo debo señalar que efectivamente lo conozco. Lo conocí a través del intendente regional cuando él me lo presentó. Antes no lo conocía. Es más, solo conocía una foto porque alguna vez fue candidato a algo por Viña. No sé a qué, pero fue candidato. Nunca había hablado con él. Lo conocí, como dije, cuando el intendente me lo presentó. No sé qué cargo ocupa en la Corporación Cultural. Solo sé que era una de las instituciones o de las personas que normalmente se reunía con el intendente porque era de interés de él patrocinar los proyectos que ellos presentaban. Después me enteré que aquí había una relación de amistad de años entre el intendente y Cecilia Toledo, que es la hija de Juan Carlos Toledo. De hecho, hay algunos correos donde ella pide algunas explicaciones o ayuda respecto de los proyectos que se están presentando.

A don Alfredo Larreta lo conozco porque es un periodista muy conocido en la zona. Es imposible para los que estamos en esto no conocerlo, pero lo conocí personalmente a propósito de un requerimiento que

se le hizo al intendente, en términos de poder ayudar al Círculo de la Prensa que estaba en ese momento con algunos problemas. Posteriormente, el intendente recibió a la directiva del Círculo porque ellos estaban con problemas de plata y tenían riesgo de que su sede fuera rematada por contribuciones. Le fueron a pedir apoyo. Como el intendente no maneja recursos, porque esa es la verdad, propuso que armaran un proyecto para postularlo al Fondo de Cultura o al Fondo de Seguridad Ciudadana, según fuera la capacidad que él tuviera en sus cuotas y a través de eso los podía ayudar. En el fondo, que hicieran el proyecto y les quedarían algunos fondos extras para pagar las contribuciones y así salvar la sede. El detalle íntegro también está en el proceso. Yo voy a hacer un resumen porque todo lo que estoy diciendo está respaldado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, lo que sucede es que el señor Kittsteiner no me ha contestado sobre los 8 millones y los 13 millones, en el mismo tema que está planteando. ¿Usted los recibió o no los recibió? En el caso del señor Juan Carlos Toledo de la Maza se afirma públicamente que usted solicitó una factura por 8 millones, emitida por la organización Valparaíso Joven. Por otro lado, también se informó en medios de prensa local que usted podría haber recibido un cheque por la suma de 13 millones de don Alfredo Larreta.

El señor **KITTSTEINER**.- Lo tenía anotado, señora diputada, para respondérselo.

Si me permite terminar puedo resolver todas las inquietudes.

Respecto del señor Toledo, usted me habla de 8 millones que se le habrían entregado. Quiero aseverar que jamás tuve acceso a esos 8 millones, tal como se ha señalado en la investigación. Nunca pasó plata por mis manos. Esta organización, Valparaíso Joven, no me pertenece, no participé, no asigné, no aprobé nada. Solamente –y por eso digo que tal vez ese fue el error- solicitamos que se apoyara a algunas organizaciones del intendente que no tenían capacidad en ese minuto para poder ser cubiertas

con su cuota. Eso fue. Por lo tanto, esos 8 millones de pesos al señor Toledo le llegaron directos de la organización Valparaíso Joven, tal como le llegaron directos de la organización Valparaíso Joven a Puerto Ideas, ahí no hay intervención de nadie que no sea gente de la institución.

Respecto de lo que estaba comentando acerca del Círculo de la Prensa, el intendente sugiere armar estos proyectos para que ellos puedan, de alguna manera, salvar la sede. Es cosa que se revise. Efectivamente, cuando los proyectos son adjudicados, se pagan las contribuciones y la sede del Círculo de la Prensa se salva. ¿Y cómo se hace? Inflando, obviamente, el proyecto. Es tan simple como eso.

Finalmente, lo de los 13 millones es absolutamente falso. Es de una falsedad absoluta. Lo único que está en el expediente -y así consta- es que hay un cheque de 13 millones que está girado por don Alfredo Larreta y cobrado por don Claudio Uribe. Nada más. Todas las imputaciones que me han hecho en la causa penal son de palabra, de oídas. Nadie tiene algo concreto. Entonces, es muy fácil enlodar a una persona cuando ya está golpeada. ¡Qué mejor que el que está en prisión preventiva! ¡Ese va a ser el hombre al que vamos a tener que darle con todo! Pero yo estoy dispuesto a enfrentarlo. No tengo ningún problema y no me van a lograr bajar porque soy fuerte, estoy seguro. Sé lo que hice y lo que no hice. Estoy muy tranquilo y estamos enfrentándolo. Además que tengo un muy buen abogado a mi lado que me está acompañando, así que estamos seguros de que esto se va a aclarar.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Gracias, señor Kittsteiner.

Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Núñez.

El señor **NÚÑEZ**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia del señor Kittsteiner de manera voluntaria en esta sesión. No es común que tengamos un testigo para nuestra función fiscalizadora como del que hemos tenido hoy. Por eso, quiero agradecer la presencia y la apertura que ha tenido el señor Kittsteiner para dar respuesta a las preguntas de los diputados.

Por su intermedio, señor Presidente, lo que nos ha descrito es

un esquema donde este 6 por ciento, relacionado a 14 mil millones de pesos, era distribuido en el porcentaje de 30 por ciento para el intendente y el 70 restante en veintiochoavas partes a cada uno de los consejeros regionales. Si sacamos cuentas rápidas, esto significa 4.666 millones de pesos al año asignados al intendente, vale decir, un millón de dólares. En 4 años un intendente estable del Presidente Piñera recibe 10 millones de dólares de asignación. El veintiochoavo restante implica 333 millones por core, según lo que usted ha descrito, por año, es decir, 1.333 millones por cada uno de los consejeros en un período de 4 años. Vamos a tratar de seguir rápidamente la huella de los recursos.

La primera pregunta apunta a saber si el reglamento de la Contraloría da la posibilidad de que esto ocurra. ¿Quién lo redacta? ¿Quién lo aprueba internamente? ¿Quién lo envía? ¿Con qué firma? Y, posteriormente, ¿en qué fecha se aprueba?

En cuanto al acuerdo político que da sustento a esto -usted mencionó al intendente, al alcalde de Limache-, quisiera que fuera más preciso, si es posible, si no que lo haga en sesión secreta, y nos dé los detalles de los participantes de la reunión fundante del acuerdo político al que usted hace referencia.

Lo que tenemos es una aprobación del core, por unanimidad, después de un proceso donde el intendente, sin duda, tiene que firmar a lo menos un par de documentos en que deja su testimonio, su decisión política, como primera autoridad, que está de acuerdo; pero quiero terminar haciendo dos preguntas. La que ha hecho el diputado Cornejo respecto de que nos entregue nombres precisos de personas que ostentan el cargo de consejero regional y que hayan estado vinculados directamente a alguna de estas estaciones de la huella y, por otra parte, que ahonde, ahora o en sesión secreta, respecto de su frase final: si quiere o no el Ministerio Público llegar a fondo en este caso, respecto de lo que está detrás y da motivo e incentivo a esa afirmación que usted ha hecho.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, respecto del reglamento, quiero decir que este fue elaborado por los funcionarios del Gobierno Regional, específicamente, por los abogados que forman parte de este, los señores Héctor Valenzuela, alguien de apellido Crespo, pero no recuerdo en este minuto su nombre. El primero, normalmente era quien estaba a cargo de estas cosas.

Reitero, este reglamento fue elaborado por gente del Gobierno Regional, aprobado por el Consejo Regional, pues ellos tienen que tomar razón de él y, una vez aprobado, fue a Contraloría para su trámite final.

El señor **NÚÑEZ**.- ¿Fechas?

El señor **KITTSTEINER**.- No estaba en el Gobierno Regional, pero es de la Ley de Presupuestos de 2010, por lo tanto, el reglamento es de ese año. Con posterioridad, sufrió una modificación, que debe ser de 2012, pero fue más bien de forma que de fondo, pero existe.

Insisto, en algunas cosas quiero colaborar más, pero como estoy privado de libertad no puedo.

No sé si mi abogado o la gente que me apoya, me asesora y me acompaña pudieran hacerles llegar el reglamento al Presidente de la Comisión y la modificación que este sufrió con posterioridad.

Con respecto a los temas sobre el acuerdo político y lo del fondo, al igual que el de los core que pueden estar vinculados en toda esta situación por las razones que di anteriormente, no tengo ningún problema en abordarlos, pero les pido que, por favor, sea en reserva.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- El reglamento al que hizo alusión el señor Kittsteiner ya está en nuestro poder. La publicación está en el Diario Oficial y se encuentra en la carpeta de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado Rivas.

El señor **RIVAS**.- Quiero agradecer la presencia del señor Kittsteiner y, por su intermedio, señor Presidente, consultarle lo siguiente.

Según su opinión, y en base a lo que se desprende de sus propias palabras, ¿siente eventualmente que podría estar, además de otras personas, acusado, investigado o sindicado como una especie de chivo

expiatorio o cabeza de turco para proteger responsabilidades más altas, entendiéndose hasta la más alta que puede haber en la Intendencia? Eventualmente, a su juicio, ¿dónde podrían radicar esas responsabilidades puntualmente políticas? El tema penal se lo dejo a los tribunales, porque aquí solo vemos responsabilidades políticas. Para dejar claro el tenor de la pregunta es en el contexto que, por lo menos, yo, a pesar de ser diputado de Gobierno, estoy presente como integrante de esta Comisión y sin el ánimo de hacer defensas corporativas de ninguna clase.

En consecuencia, quiero que el señor Kittsteiner nos pueda dar su opinión en cuanto a otras responsabilidades políticas que pudiera haber y si siente que su sola sindicación pudiera ser una especie de tapadera de algo más hacia arriba, como se ha insinuado anteriormente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, respecto de estar siendo acusado como un chivo expiatorio o de exculpar responsabilidades o culpas de otros, créame...

El señor **RIVAS**.- Perdón, no estoy diciendo que eso lo exonere de responsabilidades políticas, lo que va a determinar el tribunal, sino tan solo fuese para sacar otras responsabilidades aparte de las que usted pueda tener.

El señor **KITTSTEINER**.- Lo entiendo perfectamente.

Fíjese que siento que es así y para muestra un botón.

En el Gobierno Regional cuando se destapa la duda respecto de esta situación, se realizaron dos sumarios administrativos y resulta que éstos llegaron a consecuencias finales: terminaron con la destitución del jefe de la división de Administración y Finanzas, pero mi nombre nunca apareció, pues nunca tuve participación ni intervención alguna. ¡Jamás fui citado a declarar a esos sumarios. Jamás fui citado a declarar a la PDI, que es lo lógico cuando se está iniciando una investigación antes de ser formalizado! ¡Jamás fui citado por el Ministerio Público para interrogarme antes de la formalización! Entonces, ¿por qué? Es curioso, por decir lo menos. Y a través de los medios de comunicación me entero de que voy a ser

formalizado. Obviamente, mi reacción fue intentar hablar con el intendente. Lo esperé dos días, me aburrí de esperarlo y al tercero renuncié voluntariamente. ¡Esa es la realidad! Entonces, cuando leo por ahí que dicen que hay una especie de cámara oculta que está tratando de esconder y de proteger a ciertas personas, efectivamente, puede ser, pero no como se plantea, sino que a través de otra figura.

La pregunta es: ¿a quién queremos proteger? ¿A quién se está tratando de cuidar? ¿Por qué no investigamos más allá? ¿Por qué no llegamos al fondo de los temas? ¿Por qué no nos afinamos bien en la forma cómo se acordó trabajar con el 2 por ciento?

Quiero agregar –no me voy a extender- que no solo el 2 por ciento opera de esa manera, sino también lo que se conoce como la circular Nº 33, que es para activos físicos no financieros, que también opera bajo la figura de acuerdo.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero que el señor Kittsteiner pueda extenderse un par de minutos, pues no me aclaró respecto de la responsabilidad política. Algo se puede leer entrelíneas, pero quiero que sea un poco más preciso con respecto a la responsabilidad política que él ve.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, resulta redundar en algo obvio. Aquí, el que manejaba la región no era yo, señor diputado. Yo era un simple asesor. ¡Tan simple como eso!

A mayor abundamiento, hemos solicitado más de treinta diligencias al Ministerio Público y fíjese que la mayoría ha sido denegada, y las pocas que nos han dado no tienen la importancia que nosotros queremos. Queremos ir al fondo y no solo en lo político, sino también en lo judicial. Pero si no tenemos ese apoyo de la justicia, no vamos a poder llegar al fondo. Y me alegro mucho que en lo político sí podamos estar investigando de la manera en la que ustedes lo están haciendo.

El señor **RIVAS**.- Para concluir, de sus palabras deduzco o infiero que la responsabilidad política recaería, a su juicio, en el intendente.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor diputado, esas son sus palabras, yo ya expuse cuál era mi criterio.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, voy a ceder algunos segundos al diputado Cornejo.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Presidente, el señor Kittsteiner acaba de señalar algo que me parece importante. No sé si tiene antecedentes para decirlo en una sesión pública o prefiere hacerlo en una secreta. Pero usted ha señalado que el mismo procedimiento se usa a propósito de la circular N° 33. ¿Tiene conocimiento de qué proyectos y qué municipios se financiaron del modo en que usted ha señalado, a través de esta circular? Reitero, puede contestarme, si así lo desea, ahora o en forma reservada.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, quiero ampliar la pregunta del diputado Cornejo, en el sentido de que si los cuoteos a los cuales se refiere el señor Enrique Kittsteiner, al cual agradezco su presencia y, sobre todo, la franqueza y claridad con que ha expuesto, también dicen relación con los fondos del FNDR. ¿Esos recursos también eran distribuidos por cuotas?

Además, solicitar que la planilla excel, a la que se refirió el señor Enrique Kittsteiner, se pida al Gobierno Regional para conocer cómo se asignaban estas cuotas y se deducían los fondos, para ir asignándolos a los respectivos proyectos, de la cuenta corriente que tenía cada consejero y el intendente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar al Gobierno Regional solicitando esos antecedentes?

Acordado.

Señor Secretario, oficie al Gobierno Regional para que envíen

la planilla excel y su evolución en el tiempo, porque en la cuenta corriente hay que observar cómo se iba deduciendo.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, quiero preguntar al señor Enrique Kittsteiner, ¿cómo funcionaba esa planilla excel?

Además consultar, en relación con la afirmación que realizó sobre que varias cuotas de los proyectos que se asignaron a las entidades que forman parte de la iniciativa que se investiga, Valparaíso Joven, organización de Reñaca, de los señores Toledo; el círculo de la prensa y Puerto Ideas, ¿era de seguridad ciudadana?

El señor **KITTSTEINER**.- Sí.

El señor **GONZÁLEZ**.- Por lo tanto, los recursos destinados a seguridad ciudadana se asignaron a actividades de cultura, porque Puerto Ideas es un organismo que se dedica a esa área. ¿El intendente le dio instrucciones o al señor Núñez para que fondos destinados a actividades relacionadas con la seguridad ciudadana fueran destinados a actividades de cultura? Es decir, fines que no son propios de esos proyectos.

Asimismo, el señor Kittsteiner señaló que en muchos casos el Core aprobó proyectos que no habían sido visados técnicamente, porque no habían sido revisados por la Comisión Técnica. ¿Qué proyectos no fueron aprobados técnicamente antes de la asignación por cuoteo?

Por otra parte, ¿cuál es su relación con el señor Uribe, representante legal de la organización Puerto Joven? ¿Qué vínculo existe entre el señor Núñez y usted y entre el señor Uribe y el señor Núñez? ¿El señor Uribe le transfirió dinero, en algún momento, al señor Núñez?

Según el testimonio del señor Kittsteiner, hay fondos que se le habrían devuelto al señor Uribe y que pertenecían al proyecto Valparaíso Joven, ¿en virtud de qué habría sucedido esto? Lo mismo ocurre con los fondos asignados al círculo de la prensa, que pertenecen a una iniciativa de seguridad ciudadana. Por lo tanto, ¿cómo recursos que tienen por objetivo destinarse a seguridad ciudadana se asignan a una revista?

El señor Enrique Kittsteiner sostuvo que los proyectos se inflaban, ¿se infló alguno de los proyectos mencionados, por ejemplo, el correspondiente al círculo de la prensa, para destinar parte de esos recursos

al pago de la deuda que tenía dicho organismo?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Enrique Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, es un hecho de la causa que la circular 33 funciona, exactamente, como lo hace el 2 o 6 por ciento destinado a deporte y a seguridad ciudadana. El monto total, el marco que acordaron los consejeros con el intendente, a través de sus jefes de bancadas, es decir 3 mil, 4 mil o 5 mil millones de pesos, según fuera la disponibilidad presupuestaria, se dividía exactamente igual: un 30 por ciento de disponibilidad para el intendente y un 70 por ciento de disponibilidad que se dividía entre los 28 consejeros regionales. Por lo tanto, operaba la misma figura, con algunos matices, porque a la circular 33 debían postular las organizaciones públicas y los municipios que debían, para ser aprobados, tener el famoso RS, que es una especie de visto bueno o visado que acredita que es técnicamente factible.

De ese amplio listado, los consejeros regionales y el intendente reciben las solicitudes de los propios municipios o la organización pública, por ejemplo, recuerdo que Carabineros, vía circular 33, logró financiar la adquisición de un carro lanzagua, decisión que generó más de algún problema con los consejeros regionales, pero que, finalmente, se aprobó de manera unánime, lo que ocurría siempre, porque era con cargo a la cuota del intendente. No hay municipalidad que no haya postulado a la circular 33 y la gran mayoría bajo la misma figura.

Por lo tanto, señor diputado, es imposible decir quién sí y quién no, pues todos los municipios de la región saben que la circular 33 opera bajo esta forma. ¿Cuál es el trabajo que ellos deben hacer? Deben armar el proyecto, presentarlo y obtener el RS. Una vez que tienen la recomendación técnica, pueden solicitar que sea priorizado. Esa es la forma, y como dije, cada uno cuenta con esta especie de cuenta corriente donde se van cargando los montos correspondientes.

Diputado González, en relación con los fondos del FNDR debo señalar que también existe un sistema de cuotas, pero no bajo la misma figura. En este caso, se divide el monto total entre la Concertación y la

Alianza, es decir, un 55 por ciento para el primer sector y un 45 por ciento para el oficialismo, porque permitía que todos los municipios fueran priorizados a través de los consejeros regionales que los representaban.

La fórmula para dividir el FNDR es bastante más ordenada, no sé si será correcta o no, pero, por lo menos, le da la posibilidad a todos los municipios de tener acceso a sus obras.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿La Oposición 55 por ciento?

El señor **KITTSTEINER**.- Sí, más menos. Señor Presidente, puede que me quede corto en algunos números, pero es un porcentaje aproximado.

El señor **GONZÁLEZ**.- ¿El intendente no tenía una cuota en estos fondos?

El señor **KITTSTEINER**.- El intendente tenía una cuota en el FNDR. La última, entiendo, fue un 20 por ciento para el intendente y 80 por ciento para los consejeros regionales, este último porcentaje dividido de la forma que expliqué: 55 por ciento para la Concertación y 45 por ciento para la Alianza.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Al principio los porcentajes se dividían en 20 para el intendente y 80 para el resto.

El señor **KITTSTEINER**.- Así es.

Señor Presidente, ese 80 por ciento se distribuía 55 para la Concertación y un 45 para la Alianza.

El señor **CORNEJO**.- ¿Quién decide cuándo el municipio es unidad técnica?

El señor **KITTSTEINER**.- Lo desconozco, porque no estaba dentro de mis funciones.

Entonces, los fondos del 2 por ciento, la circular 33 y el FNDR, bajo esta otra fórmula, operaban por medio del sistema de cuotas.

En tercer lugar, respecto de la planilla excel, ustedes pidieron que se les hiciera llegar. Sin embargo, lo veo difícil, porque eso se guardaba bajo siete llaves. El único que la manejaba era el encargado de llevar la

cuenta corriente, que en su minuto fue don Sergio Núñez, el jefe de la Diplad -que no sé quién era- y hoy, María Teresa Blanco, jefa de la División de Análisis y de Control de Gestión. Por lo tanto, tal vez, si somos más precisos, usted debiera pedírselo directamente a ella.

No obstante, es bastante artesanal, porque en la planilla Excel ellos traspasaban la información, ya que lo que alguna vez vi fue que ellos llevaban algo tan simple como un cuaderno o una libreta. Ahí tenían los nombres de los Cores y del intendente. Después se traspasaba, y la planilla lo que hacía era calzar los montos hasta llegar al cupo que cada uno tenía. No tengo mayor detalle de su contenido, porque, insisto, siempre fue algo que se manejó con mucho cuidado, ya que se pensaba que podía generar más de algún ruido.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, por su intermedio.

Según usted, cada uno de los consejeros regionales tenía un monto determinado. Es decir, él les decía a sus beneficiarios que hicieran el proyecto por tantos millones, y a la par iba cuadrando su ficha también. Es rara la figura, porque a quién le pasaba la plata que sobraba.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, por su intermedio, al señor diputado. Desconozco si era así o no, pero es perfectamente posible que así ocurriera. En primer lugar, por un lado tenemos a aquellos proyectos que ya están con RS, que se pueden solicitar o patrocinar. Sin embargo, indudablemente, está la otra opción, en que como consejero de una provincia, en la que trabajo con cinco o seis comunas, les sugiero que postulen un proyecto por circular 33, porque sé que yo, con cargo a mi cuota lo voy a aprobar. Si es que es eso lo que usted preguntó.

Con respecto a Valparaíso Joven, Seguridad Ciudadana y a que estas otras instituciones postularan por esa vía, siendo que eran actividades culturales, ocurrió que en la cuota de cultura del intendente no había capacidad. Por ello se aprovechó la presentación que hacía esta institución para que con cargo a ella, estos otros organismos, Puerto Ideas,

por ejemplo, hicieran sus actividades y le rindieran a Valparaíso Joven y, este a su vez, al gobierno regional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- El proyecto era de Seguridad Ciudadana, pero el dinero se le daba a Puerto Ideas para desarrollar actividades culturales, y se le entregaba por debajo. ¿Cómo se le pasaba?

El señor **KITTSTEINER**.- En este caso particular, así fue. Se les pagó directamente.

El señor **GONZÁLEZ**.- ¿Al Circulo de la Prensa, también?

El señor **KITTSTEINER**.- El caso del Círculo de Prensa fue distinto y después quisiera hablar al respecto.

Al año siguiente, en 2013, Puerto Ideas volvió a postular, ahora directamente, al 2 por ciento. Ese año se adjudicó un proyecto de Seguridad Ciudadana -está a la vista, es cosa que vean las actas- a pesar de que la actividad no es propiamente de Seguridad Ciudadana, pero así se hizo y así se aprobó.

El señor **GONZÁLEZ**.- ¿El intendente daba las instrucciones para que esos fondos fueran entregados a Puerto Ideas?

El señor **KITTSTEINER**.- Efectivamente, esto nació en la primera reunión agendada por el señor intendente, cuando los jefes de división le informaron que no había capacidad en cultura. Entonces, pidió que se analizaran vías de aprobación o de apoyo. Eso generó una segunda reunión entre el intendente y el jefe de la División de Administración y Finanzas, quien llevaba el cargo de las cuotas en este tiempo, don Sergio Núñez. A él se le instruyó que, bajo la forma de Valparaíso Joven, se apoyara a estas dos instituciones.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor Kittsteiner, ¿se entregó en efectivo?

El señor **KITTSTEINER**.- No, consta que fueron depósitos. Están las copias en el expediente.

Los casos en que no hubo visación técnica, se refieren a los dos primeros concursos de Seguridad Ciudadana, a fines de 2011 y principios de 2012. Entonces, claramente, hubo una falta del debido cuidado respecto de quiénes debían conformar la comisión, que eran los tres jefes de división del Gobierno Regional, Diplad, la DAF y la de Análisis y Control de Gestión, más el encargado de la seguridad pública regional. Los cuatro conformaban esta comisión. Sin embargo, nunca se formó, se presentaron los proyectos, todos quedaron para ser patrocinados después y así fue.

No obstante, al tercer o cuarto concurso de Seguridad Ciudadana, nos percatamos que no se estaban haciendo estas comisiones y, entonces, se constituyeron. Lo recuerdo, porque yo ya estaba.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Quién debía constituir las?

El señor **KITTSTEINER**.- No lo dice expresamente, ese es un vacío. Solo menciona que se deberá constituir una comisión conformada por las cuatro personas que mencioné, pero no dice en particular quién va a convocar.

Por lo tanto, hay un vacío que me hace pensar que cuando hay un silencio, debe entenderse que, obviamente, es el jefe del servicio quien debe estar a cargo de que eso ocurra. Sin embargo, eso no funcionó así.

Respecto de la relación entre el señor Uribe y el señor Núñez, esta era de amistad, generada en sus vínculos políticos. Ellos son o eran militantes de Renovación Nacional. Sinceramente, no tengo conocimiento sobre los fondos. Yo he sido constante en decirlo. No sé qué pasó con ellos, salvo con aquello que se le depositó a las instituciones que el intendente pidió y que yo me preocupé que así fuera. Sin embargo, desconozco qué pasó con lo demás, si es que Núñez recibió dinero o si Uribe se quedó con todo, eso forma parte de la investigación. De hecho, para dar una mayor claridad a las pesquisas judiciales, al menos, pedí que investigaran íntegramente mis bienes, a mi familia, a mi pareja y a mi exseñora, porque quiero que, de alguna manera, quede claro que, en lo personal, participación respecto del dinero no he tenido.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor Kittsteiner, en alguna

declaración usted mencionó que uno de estos dos señores, Núñez o Uribe, vivirían con un estándar muy por encima de las posibilidades que les daba su sueldo.

El señor **KITTSTEINER**.- En su minuto, eso era un secreto a voces. Había mucho ruido en el Gobierno Regional respecto de cómo vivía el jefe de la división, señor Núñez, entendiendo que era un hombre soltero, sin mayores compromisos ni con los gastos que sí tenemos aquellos con hijos o familia. Se entiende que, en base a sus ingresos, podría vivir bien. Sin embargo, para todos los funcionarios estaba claro que iba más allá de lo que, normalmente, ocurría.

No obstante, eso es solo una visión. No puedo afirmar que por ese solo hecho, él haya recibido los fondos. Sería muy irresponsable de mi parte hacerlo. Reitero, he tratado aquí y en mis 14 horas de declaraciones en la Fiscalía, ser lo más preciso posible, y si he tenido dudas o no lo he sabido, así lo he señalado, porque no quiero enlodar a nadie injustamente.

El círculo de la prensa postuló de manera independiente y se ganaron el concurso en forma directa. Postuló dos veces e hicieron dos revistas, una por seguridad ciudadana y otra, me parece, que por cultura. En ambos casos se hizo para lograr el mismo objetivo, sustentar el pago de las contribuciones del círculo.

El diputado me preguntaba si era inflado. No, tal vez, me expresé mal, no es que estuviera inflado. Si el proyecto costaba 10, estoy inventando las cifras porque no las conozco o no me recuerdo, quienes intervenían ayudando a hacer la revista, todos profesionales, emitían una boleta de honorarios, pero no lo cobraban, trabajaban *ad honorem*, de tal forma que el honorario que les correspondía se iba a pagar las contribuciones para así salvar la institución.

Esa fue la fórmula que se ideó, que se pensó aquel día en la sala de reuniones del intendente, estando presente el intendente y la directiva del círculo de la prensa.

Operó de la misma manera en los dos casos.

En el momento en que estemos en sesión secreta, voy a revelar algunas otras cosas sobre ese tema.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Les quiero recordar que a las 12.40 horas debemos ir a la Sala a votar, por lo tanto, les rogaría que las consultas sean cortas y precisas.

El señor **GODOY**.- ¿Pero podríamos prorrogar la hora de término?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- La sesión dura hasta las 13.00 horas, vamos a pedirle permiso al señor Enrique Kittsteiner para ausentarnos por un par de minutos, pero si necesitamos más tiempo, vamos a prorrogar la hora de término.

El señor **CERDA**.- Tal como lo señala el diputado Joaquín Godoy, acordamos 30 minutos para sesión secreta.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cerda.

No se preocupe, voy a dirigir la sesión para que todo salga bien.

El señor **CERDA**.- Señor Presidente, reitero los agradecimientos al señor Enrique Kittsteiner por su presencia y por la información que nos ha entregado.

La primera consulta que quería hacerle prácticamente ya fue respondida, porque tenía la misma información respecto de 80 millones para financiar la ATP de Viña del Mar, para cancelar los honorarios que pedía el tenista, señor Nadal, a quien respetamos mucho, pero se ocupó plata que era para las instituciones más vulnerables.

En segundo lugar, quiero consultarle sobre su relación con el señor Núñez, que también fue exonerado.

Se lo pregunto porque tengo en mi poder recursos que fueron asignados a tres clubes deportivos de Quilpué, indicados en otro certificado de la misma Intendencia, formados el mismo día, con el mismo domicilio y a los que se les ha entregado, de los fondos tan necesarios para poblaciones, la suma de 275 millones de pesos en, prácticamente, un año.

Aparece que a esos proyectos, firmado por el señor Osvaldo Maldonado, encargado de la unidad de auditoría, se les entregaron 168 millones, solo aprobados con la firma del señor Sergio Núñez, del total de 275 millones.

Varias de ellas indican que son para seguridad ciudadana, pero tengo el reglamento aprobado por la Contraloría que señala que esos fondos son para prevención de delitos, sin embargo, aparece un club deportivo recibéndolos.

Por eso hago referencia al señor Sergio Núñez, que también fue exonerado.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor diputado, discúlpeme que lo interrumpa, pero no es también, yo no fui exonerado, renuncié. Solo para que quede claro.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor Kittsteiner, debe hablar a través mío.

El señor **KITTSTEINER**.- Perdón, señor Presidente.

El señor **CERDA**.- Esa es la diferencia. Muchas gracias.

En tercer lugar, en esta Comisión el intendente confirmó que revisadas las actas, por el señor Astudillo que creo fue el que reemplazó al señor Núñez, y los videos de las diferentes sesiones, aparecían en las actas proyectos aprobados que nunca fueron tratados en comisiones ni en el plenario del CORE, ni propuestos por el intendente, tal como usted lo señala.

Tengo una carpeta que el señor Maldonado nos entregó ayer, con lujo de detalles, en la que aparecen tres organizaciones, algunos nombres los vamos a dar en la sesión secreta, que son, a nuestro juicio, los focos de corrupción dentro del CORE. Uno es el caso de Quilpué, a los clubes deportivos, colegio Los Leones, Sol del Pacífico, Nueva Era, Los Pinos, asignados en estos dos años, el dos por ciento, 275 millones, lo que acabo de decir.

Adquisición vía circular N° 33, bus para la Ilustre Municipalidad de Quilpué, que tuvo un costo de 122 millones y también fue transferido como comodato a los mismos clubes deportivos.

En el caso de Valparaíso Joven, se indican tres proyectos de seguridad ciudadana, por 94 millones, 700 mil pesos. En proyectos de deportes, solo por un campeonato intervecinal de poblaciones, 40 millones. Total de ese caso, 134 millones.

No estamos hablando de uno o dos millones, no son cifras

menores.

En el caso de Valparaíso Joven, no acredita lo beneficiarios, no acredita los servicios prestados, documentación tributaria, respaldos extemporáneos, entre otros. Denunciado al Ministerio Público.

En el caso de La Calera,...

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor diputado, usted ha logrado despertar la inquietud de sus colegas que están ansiosos por saber cuál es la pregunta.

El señor **CERDA**.- Señor Presidente, la pregunta es cuáles fueron aprobados y cómo fue que estuvieron incluidos en las actas.

Aparecen cuatro o cinco proyectos de seguridad ciudadana.

¿Quién revisaba eso?

Mi pregunta concreta es quién revisa esto, quién aprueba, cómo sucede que los proyectos no estén aprobados y después fueron gastados en almuerzos y en otras cosas, pero no en seguridad ciudadana.

¿Qué pasaba con todos esos proyectos?

Usted dice que los proponía el intendente.

¿Todos esos proyectos son propuestos por el intendente, directamente?

¿En qué circunstancias?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Enrique Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, voy a tratar de resumir.

Respecto del ATP de Viña del Mar, ya lo expuse y está claro que fueron 68 millones los que, aparentemente, fueron a otro interés y no precisamente a organizaciones necesitadas.

En cuanto a mi relación con el señor Sergio Núñez puedo señalar que lo conocí en 2012, fecha en que ingresé a trabajar con el intendente en calidad de asesor. Por supuesto, de ahí en adelante tuvimos que vincularnos, si no fue todos los días, día por medio, porque si uno trabaja en el gobierno regional, de alguna manera hay un vínculo con todos los funcionarios.

Respecto de lo de Quilpué, del Club Los Leones, no puedo opinar porque lo desconozco en un ciento por ciento. Eso forma parte de otra arista de investigación diferente, por lo que cualquier cosa que opinara solo diría cosas que he escuchado, pero que no me constan. Entonces, sería muy irresponsable. Sinceramente, lo desconozco.

El señor **CERDA**.- Me interesa saber respecto del señor Sergio Núñez.

El señor **KITTSTEINER**.- Lo que sí puedo señalar es que en este caso, como en muchos otros, quien terminaba firmando los convenios era algún jefe de división. ¿Por qué? Porque ahí sí es factible que opere la delegación de facultades del intendente.

Entonces, operaba a través de una delegación de facultades del intendente a algún jefe de división, o de la Diplad o de la División de Administración y Finanzas.

Lo único que no se delegaba, porque es indelegable, es el acto por el cual opera la transferencia, que es lo que mencioné anteriormente, que es cuando se señala el monto de la asignación presupuestaria y el nombre del proyecto. Ahí siempre va a estar firmado por el intendente. Sin embargo, en el caso de la firma de los convenios, claramente vamos a encontrar, no solo en este, sino en muchos casos -tal vez en la gran mayoría- que no son firmados por el intendente.

¿Por qué? Porque usted debe entender que si son 500 o 600 organizaciones cuyos convenios deben ser firmados en cuatro copias, al intendente no lo vamos a tener firmando 3.200 copias con el escaso tiempo que tiene, y esto no solo ocurre en este Gobierno Regional, sino que anteriormente era exactamente lo mismo. Es decir, al intendente se le cuida el tiempo para que se dedique a otras cosas, y respecto de los convenios, que son perfectamente delegables para la firma, así se hace.

Se hace de esta forma porque se tiene la certeza de que lo que se está firmando es lo que en definitiva figura en el acta, que es lo que da fe de que eso fue lo que se aprobó.

Además, el acta aprobada por los consejeros regionales señala el listado de los proyectos que son beneficiarios.

Entonces, lo que se hace es comparar ese listado con el convenio que venga al lado. Si está en el listado que figura en el acta, obviamente que no va a haber problema en que sea firmado.

El señor **CERDA**.- Insisto en la pregunta en el sentido de que los audios no coincidían con las actas.

El señor **KITTSTEINER**.- Esa es otra pregunta a la cual todavía no doy respuesta.

Se señala que revisadas las actas por don Enrique Astudillo hay proyectos que nunca fueron aprobados.

Al respecto, el señor Enrique Astudillo hoy es el secretario ejecutivo del Consejo Regional. Él no reemplazó a Sergio Núñez. Quien reemplazó a Sergio Núñez es Augusto Munchmeyer, quien es el nuevo jefe de la División de Administración y Finanzas.

Don Enrique Astudillo, en su calidad de secretario ejecutivo del CORE, reemplazó al señor René Lues, quien era el anterior secretario ejecutivo del CORE.

¿Qué pudo haber ocurrido ahí? Lo desconozco.

Desde que yo llegué al Gobierno Regional estuve presente en todas las sesiones. Me consta que la forma de aprobación consideraba el informe que daba el presidente de la comisión de los consejeros regionales, donde hacía lectura de cada uno de los proyectos y, posteriormente, se sometía a votación. Después de eso, se levantaba el acta.

El señor **CORNEJO**.- ¿Quién hacía el acta?

El señor **KITTSTEINER**.- El acta la hacía el secretario ejecutivo, quien es el ministro de fe del Consejo Regional. Por lo tanto, ahí entro en un tema que desconozco. Quisiera ayudarlo, pero esa parte no la sé.

Lamentablemente, el sistema de audio es muy malo y es algo que el Gobierno Regional debiera mejorar. Asimismo, el sistema de

grabación es muy malo, donde incluso las sesiones se graban en casetes, y ya pueden imaginar lo que significa eso en esta época.

Hay un montón de deficiencias técnicas que deben ser mejoradas, pero el punto específico de por qué se generó eso, lo desconozco.

Tal vez su pudo haber saltado la lectura; tal vez faltó algún proyecto que algún consejero quiso incorporar, pero eso ya depende de la persona que está actuando como ministro de fe, y en ese punto no puedo entrar a dar opiniones.

El señor **CERDA**.- La Contraloría dictó un reglamento en el cual prohibía que se entregara a las instituciones más de una vez en el año, o en dos años. Aquí hay instituciones a las cuales les entregaron tres veces en un año.

El señor **KITTSTEINER**.- Sí, hay un límite. Incluso, hay un reglamento interno que se dio el propio Gobierno Regional para funcionar, de tal forma que hubiera una limitación en la posibilidad de postular: no más de dos veces por año.

¿Por qué se hace? Porque antes no existía. Estaba la posibilidad de postular las veces que uno quisiera y a los concursos que se quisiera.

Como se vio que había un vacío, de alguna manera se intentó ajustar la postulación de las instituciones.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señores diputados, vamos a tomar algunos acuerdos.

En primer lugar, propongo pedir el cuaderno a la señora María Teresa Blanco. Tenemos que presumir que existe y por esa razón vamos a solicitarle el cuaderno donde tomaba en borrador las notas que llevaban a la apertura de cuentas llamadas corrientes y las deducciones, según las solicitudes de los consejeros regionales, para después traducirlo a una planilla Excel, que era sometida a votación en el Consejo Regional a propuesta del intendente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, para la tarde hemos citado a siete personas, pero solo una ha confirmado su asistencia.

Al respecto, varios señores diputados me han dicho que no les será posible asistir.

Por lo tanto, solicito la confirmación de la asistencia de los señores diputados para conversar con la señora Rosa Navia. En el caso que no fuese posible, solicito trasladar esta sesión a la primera semana de marzo.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, creo que tendremos bastantes antecedentes nuevos luego de la sesión secreta, por lo que considero mejor tomar esos acuerdos después.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- No sé qué cambia el que solo confirmen su asistencia.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- En que podemos tener más invitados.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para sesionar en la tarde o postergamos la sesión para la primera semana de marzo?

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, creo que de todos los diputados va a tener el acuerdo, pero otra cosa es lo que ocurre con los diputados que teníamos compromisos con anterioridad. Concretamente, me parece que no tendrá *quorum*, por lo que sugiero dejarla para marzo.

El señor **CERDA**.- Vamos a dar *quorum*, pero sugiero hacer la sesión más corta.

El señor **SQUELLA**.- Hay dos personas que no han confirmado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para mantener la sesión?

Acordado.

En tercer lugar, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión por 45 minutos, a partir de las 13 horas, y dejar la última media hora para sesión secreta?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Arturo Squella.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, me sumo al agradecimiento a nuestro invitado por participar en la Comisión en forma voluntaria.

Respecto de la forma, y si es necesario lo puede responder el abogado, me interesa saber concretamente cuál es la conducta por la que usted está en calidad de imputado. Me interesa conocer su versión al respecto.

En segundo lugar, dentro de lo sustantivo que oí en su relato, y dejando de lado todo lo que es de oídas y dejando todo lo presencial que a usted le compete, indicó que le tocó participar en una reunión, o después de una reunión, y le dieron una instrucción de apoyar a una organización. En el fondo, y en este caso, eso sería atribuirle responsabilidad al intendente.

Entonces, ¿por qué tendría que entenderse que de esa instrucción también estaba el mandato de hacer algo al margen de ley?

Porque uno perfectamente puede decir, apoyémoslo, pero en ningún caso se podría entender al margen de la ley.

¿Hay algo que quizá le faltó decir?

Tuvimos un relato de parte del intendente con una cronología de los hechos, basada en hechos totalmente concretos y comprobables, que demuestran que el intendente fue bastante proactivo en la denuncia propiamente tal, tanto en los medios de comunicación como en el Ministerio Público y también en los procedimientos internos del Gobierno Regional.

Entonces, desde su perspectiva, ¿cuál sería la lógica que operaría detrás de esa denuncia si es que esta podría perjudicar en algo a la persona del intendente? Eso no me queda claro.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Se suspende la sesión por 15 minutos para ir a votar a la Sala.

-Trascurrido el tiempo de suspensión.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Continúa la sesión.

Quedaron pendientes las preguntas formuladas por el diputado Squella.

Tiene la palabra el señor Enrique Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, quedaron formuladas tres preguntas. Yo responderé dos y mi colega Edgardo Piqué responderá la otra.

El diputado Squella me preguntó dónde estaba el mandato respecto del apoyo a ciertas organizaciones otorgado por el intendente.

El señor **SQUELLA**.- La pregunta es cómo se desprendía de la instrucción que se hicieran cosas al margen de la ley.

El señor **KITTSTEINER**.- Respecto del germen de esto ya lo relaté. Hubo una reunión agendada en la cual nos presentan las organizaciones, las ayudamos en cómo formular los proyectos y les hablamos de cómo operaba el sistema.

A posteriori, existe una reunión entre el intendente, los jefes de división y quien habla, donde se le hace un resumen de cuál era su capacidad, en sus cuotas, para apoyar proyectos; es decir, en qué condiciones estaba para patrocinar uno, otro o varios en general.

El resultado, según el informe que nos entrega quien en ese momento llevaba las cuotas, don Sergio Núñez, es que el intendente no tenía capacidad en su área de Cultura; no había ninguna posibilidad. Por lo tanto, esos proyectos de cultura no podían ser patrocinados.

Era del mayor interés de que sí lo fueran y entonces surge ahí la propuesta de parte del jefe de la división que postularan a través del fondo de Seguridad Ciudadana.

Quedo encomendado yo para conversar con ellos e informarles

de esa situación. Así es que me reúno con ellos y les cuento que no había capacidad en Cultura, pero que estábamos dispuestos a que fuera por Seguridad Ciudadana.

Les entregamos todos los antecedentes, los formularios y las formas para que prepararan el proyecto, de acuerdo con los cánones que establece el concurso de Seguridad Ciudadana.

Trascurrida una semana, más o menos, tuve otra reunión en la oficina, pedida por gente de Puerto de Ideas, en la que me mencionaron que les era imposible desarrollar un proyecto de Seguridad Ciudadana porque no tenían la *expertise* para ello. Esa palabra me quedó grabada. Formular un proyecto de Seguridad Ciudadana es complejo, no es simple.

Después, tuvimos una reunión con el intendente en la cual le informamos de esta situación. El dijo: bueno, veamos de qué manera podemos hacerlo, de qué forma podemos apoyar a esta institución.

Luego de eso fuimos informados por el jefe de la División, quien tenía a cargo las cuotas, de que la posibilidad de apoyo a estas instituciones se había consensuado y que sería la institución Valparaíso Joven, que ya estaba postulando, que dentro de los recursos que iba a obtener, pudiera patrocinar y disponer de fondos para estas instituciones.

¿Bajo qué forma? Bajo la forma de transferirle los recursos y que estas instituciones hicieran sus actividades como las tenían planificadas y luego, como consecuencia de las actividades realizadas, rindieran a Valparaíso Joven las facturas, entidad que posteriormente rendiría al Gobierno Regional.

Esa es la historia de cómo surgió esto. Cuando usted me pregunta si podía saberse si era ilegal o no, fíjese que yo, que soy abogado, en ese minuto no fui capaz de darme cuenta, y se lo digo sinceramente, tal como lo declaré. Es así. Tal vez hay un matiz, un minuto o un segundo en que uno debió haber dicho no. Pero fue, y se hizo.

Cuando digo que todos sabíamos, es porque se sabía.

El intendente no pudo menos que saber, estuvo al tanto de

esto. Bajó la priorización de los proyectos, firmó los convenios y después recibió correos de agradecimiento por el apoyo, documentos que obran en la carpeta del fiscal y que nosotros presentamos.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, no se escuchó lo último.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Esta Cámara de Diputados tiene los mismos problemas que el Gobierno Regional en cuanto al audio.

Entonces, les pido que guardemos silencio mientras las personas estén formulando o contestando preguntas.

Lo mismo pido a las personas que nos acompañan como público, de manera que pueda quedar registrado lo que se conversa.

Tiene la palabra el señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Lo último que dije, diputado González, es que en definitiva esto se puede acreditar o demostrar a través de los correos de agradecimiento que se recibieron de las instituciones y que obran en la carpeta de investigación.

Respecto de la otra pregunta, efectivamente el intendente ha sido proactivo en la denuncia. No nos cabe duda de eso y tal vez ha sido lo que ha marcado su gestión. Ser proactivo en denunciar los hechos en 2010, cuando parte como intendente y, con posterioridad, en esta serie de situaciones que están siendo investigadas.

Señor diputado, usted me pregunta cuál sería la lógica de denunciar algo que lo perjudica.

Lo que ocurre es que esto es una bola de nieve, y cuando uno hace una denuncia, como la que hizo el intendente, a lo mejor de buena fe, tal vez no mide las consecuencias que esto podría terminar acarreado.

Hoy nos encontramos con una situación bastante complicada porque esa bola de nieve es cada vez más grande.

Ya se ha logrado determinar la existencia de las cuotas, cosa que siempre se mantuvo en silencio, y no solamente en el 2 por ciento, sino

que en la Circular 33, en el FNDR, en fin. Hay una serie de situaciones que van enlodando o perjudicando el funcionamiento del Gobierno Regional, que es presidido por el intendente regional. Esa es la repuesta que puedo darle.

Él no fue capaz de ponderar lo que su denuncia podría terminar acarreado y que, incluso, en algún momento, circunstancia o situación puede rebotarle a él por situaciones en las que se debió haber inhabilitado y no lo hizo.

La tercera pregunta la va a responder mi abogado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Edgardo Piqué.

El señor **PIQUÉ**.- Señor Presidente, con su venia, le respondo al diputado Squella sobre la imputación por la cual esta formalizado mi colega Enrique Kittsteiner. Se trata de malversación de caudales públicos. Se le imputa que en su carácter de funcionario público, teniendo fondos públicos en administración o en custodia, hubiese facilitado o favorecido que dichos fondos llegasen a manos de terceros. Esa es la imputación, esa es la norma del Código Penal que tipifica la figura en este ámbito de la malversación.

Obviamente, queda a la interpretación de esta defensa, y a lo mejor esta no es la instancia de hacerlo, si un funcionario asesor contratado a honorarios tenía a su cargo o en administración fondos públicos, como se le pretende imputar, pero esa es materia de la calificación final que se le haga en el juicio respectivo.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, quiero consultar en qué situaciones se debió haber inhabilitado el intendente.

El señor Kittsteiner señaló que el intendente, en repetidas oportunidades, tal vez se debió haber inhabilitado en algunas situaciones, y quiero saber a qué situaciones se refiere.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Kittsteiner.

El señor **KITTSTEINER**.- Es de conocimiento público que nosotros, a través de mi defensa, hemos presentado una denuncia en la

Contraloría regional para que investigue e indague situaciones en las cuales el intendente debió haberse inhabilitado.

Voy a dar dos ejemplos. En primer lugar, aquellos proyectos que les eran solicitado por su hermano, el concejal Andrés Celis.

Indudablemente, aun cuando esos proyectos no fueran de él, jamás debió haberlos patrocinado o haber pedido que fueran aprobados.

En segundo lugar, en el caso de aquellos proyectos del FIC que fueron aprobados a favor de la Universidad de Playa Ancha.

El intendente, sino me equivoco, tiene un cargo de contralor de planta guardado –tal vez no soy muy jurídico-, al cual se debe reintegrar una vez que termine su función de intendente.

No obstante ello, participó en la aprobación de fondos para la Universidad de Playa Ancha.

Estamos en este minuto, a través de la defensa, determinando los montos, porque en verdad escapan a mi conocimiento.

Entonces, ¿qué ocurre? Cuando se habla permanentemente de la falta de probidad y se ataca a sus funcionarios de confianza por falta de probidad, olvidando el principio de presunción de inocencia, insisto, cosa que me extraña mucho porque él es abogado, a veces es más fácil mirar la paja en el ojo ajeno que la viga en el ojo propio. Entonces, cuando hablamos de probidad, todos tenemos que ser probos.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Kittsteiner, más allá de que el intendente se pudo o no haber inhabilitado, ¿tiene conocimiento de los nombres de los consejeros regionales que fueron contratados a honorarios por universidades que fueron beneficiarias con estos fondos? No me refiero solo a la Universidad de Playa Ancha.

El señor **KITTSTEINER**.- Los nombres podría darlos en el minuto que estemos en reserva, pero lo que usted señala es efectivo. Ese

es un tema que se usa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Kittsteiner, en relación con el eventual acuerdo político, quiero saber quiénes participaban y qué porcentaje manejaba cada partido.

Me parece bastante grave la afirmación que usted hace pues ha extendido que ese cuoteo existía en los fondos del 2 por ciento, en la Circular 33 y también algo ha insinuado en los proyectos FIC.

Quizá voy a ser políticamente incorrecta, pero para mí, en general, los consejos regionales -no me refiero al de la Quinta Región- tienen un funcionamiento bastante similar al de una mafia. Eso lo hemos sabido siempre y lo hemos discutido en la Comisión de Gobierno Interior con el señor Presidente, quien también es miembro de esa comisión.

Me sorprende que nos escandalicemos cuando en general todos sabemos que es así, que siempre ha existido esta especie de cuoteo en todas las regiones, y no solo en este Gobierno, porque ha ocurrido siempre. Esa es una realidad.

Lo que quiero decir es que no me parece grave si un intendente, un consejero regional o un dirigente social recomiendan una institución.

Vinculándolo con lo que preguntó el diputado Squella, para mí la gravedad está cuando se recomienda una institución que es una fachada.

Me parece que usted ha hecho un esfuerzo enorme por tratar de responsabilizar al intendente, pero resulta que lleva 61 días en prisión preventiva, y entiendo que este no es el lugar donde vamos a resolver sobre su responsabilidad, pero quiero dejar claro que esta situación afecta a todos los Cores. Por eso, creo que el proyecto que ha presentado el Gobierno, que ayer rechazamos -no tiene que ver con esta Comisión, pero va en esa línea-, es absolutamente insuficiente cuando quiere quitar esa

responsabilidad y fortalecer el rol que tiene la Intendencia, y vemos que estos casos salen precisamente de funcionarios de confianza.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señora diputada, usted lo rechazó. Yo lo aprobé.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Efectivamente, lo rechazé porque me parece insuficiente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- O sea, le parece insuficiente que se quite a los cores...

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Y que se le traspase a un órgano centralizador.

El señor **GODOY**.- Señor Presidente, esa discusión la pueden tener en otra Comisión.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Sí, pero lo digo para precisar el punto, porque la señora diputada está por mantener las cosas como están hoy.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- No. Estoy por un proyecto distinto, y usted lo sabe.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Puede continuar, señora diputada.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Quiero hacer dos preguntas al señor Kittsteiner.

Primero, quiero saber si ha tenido causas penales en el pasado; segundo, si es verdadero o falso que tuvo una causa por el ejercicio ilegal de su profesión.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, respecto de quiénes participaron en el acuerdo político, lo vamos a ver en un minuto.

Ahora, no solo lo estoy diciendo, sino que es así, que la Circular 33, y lo demás, opera a través del sistema de cuotas.

Señora diputada, no he querido ser excesivamente riguroso con el señor intendente. Solo he expuesto las cosas como son.

Aquí una parte del Gobierno Regional es el intendente y otra parte son los consejeros regionales. Al aceptar este acuerdo político de funcionamiento hay responsabilidades claramente compartidas. Eso está súper claro.

Lo que pasa es que mi relación, como asesor, era con el intendente. Por eso, normalmente lo menciono porque era la labor que yo hacía.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Le agradezco su aclaración.

El señor **KITTSTEINER**.- Respecto de lo otro, no sé si dice relación con esta instancia, pero no tengo problema en decirlo.

No he tenido problemas con la justicia, salvo que fui licenciado en ciencias jurídicas por muchos años, y no me titulaba de abogado, porque se me ocurrió casarme antes de tiempo, tener familia, y no podía parar ocho meses para hacer mi práctica profesional. Esa es la verdad.

Entonces, fui dilatando la situación hasta que, en algún minuto, un problema con un par de socios de la oficina significó que los mismos socios me denunciaran. Esa situación terminó en nada. Se suspendió la causa y, por tanto, no llegó a otro destino que no fuera la suspensión condicional del procedimiento.

Después de muchos años de ejercicio, donde incluso he sido profesor de muchas universidades por muchos años, porque conocían mi calidad de licenciado en ciencias jurídicas, además, hoy soy candidato a magister -estoy cursando un magister-, me significó tener que contratar un crédito que fue muy difícil con tres hijos y una familia, pero con esfuerzo logramos salir y terminé esa práctica profesional y me titulé de abogado.

Lo digo con mucho orgullo, porque no todos terminan la carrera de Derecho y no todos lo hacen con la carga que yo tenía.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Godoy.

El señor **GODOY**.- Señor Presidente, quiero pedirle al

abogado Piqué una precisión, porque hay algo que no entiendo. Se plantea que las imputaciones que se le hacen al acusado tienen que ver con que él, en su posición de asesor, no tiene ninguna responsabilidad de haber entregado recursos a terceros. ¿Esa es la imputación?

El señor **PIQUÉ**.- La figura penal de malversación tiene distintas aristas y la parte que se le imputa a mi defendido es que él, en su posición de funcionario público que tiene a su cargo o administra fondos públicos, favoreció la apropiación de esos fondos por parte de terceros.

El señor **GODOY**.- Ahora, respecto de algo que usted defiende como tan evidente, que en verdad no tiene asidero, entiendo que presentaron un recurso para eliminar la prisión preventiva en el Tribunal de Garantías. ¿Fue así?

El señor **PIQUÉ**.- Modificarla.

El señor **GODOY**.- Por cuanto ustedes creían que la prisión preventiva no correspondía.

El señor **PIQUÉ**.- Usted comprenderá, diputado Godoy, que dentro de las medidas cautelares la prisión preventiva es lejos la más gravosa, existiendo otras posibilidades de asegurar la comparecencia de mi defendido a las instancias judiciales, desde el primer minuto.

Voy a hacer un alcance, señor Presidente.

La revisión de la medida cautelar se dio inmediatamente después de que mi defendido, como él mismo lo ha señalado, declaró ante el fiscal voluntariamente, durante tres días, por un total de catorce horas. Como todos sabemos, renunció a su derecho a guardar silencio.

En seguida, declaró ante el fiscal e incorporó a la carpeta de investigación una serie de elementos que el fiscal desconocía.

Dicho sea de paso, hace recién una semana, como fue público y notorio, el fiscal regional presentó una denuncia ante la Contraloría por el cuoteo.

Ese antecedente no fue conocido por la fiscalía hasta que no declaró mi defendido.

En consecuencia, no solamente declaró, sino también solicitamos una treintena de diligencias, de las cuales ninguna ha sido

acogida, pero esto ha permitido a la fiscalía ampliar la investigación a otras aristas que recién hoy se están conociendo.

No obstante lo anterior, el fiscal no ha reconocido a mi defendido la colaboración sustancial, que es una atenuante.

Lo destaco porque a pesar de todas las facilidades que ha dado Enrique Kittsteiner respecto de la investigación, el lunes, cuando se discutió la revisión de la cautelar, el fiscal del Ministerio Público no le reconoció la atenuante, pero sí se lo reconoce la magistrada que presidió la audiencia.

Es decir, la fiscalía le niega una atenuante y la magistrada se la reconoce. Pero aun así, lo que determina la magistrada es que la proyección probable de la pena, por los montos involucrados en la malversación que pudieran alcanzar a mi defendido, en su condición de autoría –como se le imputa-, pudiera ser una pena, en una virtual condena, que no daría posibilidad a una alternativa a la prisión efectiva.

Esa es la hipótesis que se maneja, pero las proyecciones son siempre más gravosas; es decir, la presunción de inocencia no está instalada en el análisis de la magistrada, independiente de la intervención del Ministerio Público y del Consejo de Defensa del Estado, más el abogado querellante particular.

Pero hoy estamos en apelación. Por lo tanto, entendemos que la próxima semana la Corte de Apelaciones podría revisar esta revisión de cautelar –valga la redundancia- para los efectos de poner una menos gravosa.

El señor **GODOY**.- Señor Presidente, lo pregunto por cuanto quienes no somos abogados muchas veces no entendemos estas cuestiones. Uno ve casos dramáticos, terribles, incluso de sangre, y no se aplica la cautelar de prisión preventiva.

Entonces, lo que me impacta e impresiona es que en este caso particular, donde usted dice que las razones de la fiscalía no tienen asidero, cuando se pide que la cautelar se elimine, el tribunal de garantías la ratifica.

Por lo tanto, me extraña mucho que se haya aplicado una cautelar tan dura a alguien que simplemente está siendo acusado de oídas, como hemos escuchado por parte del imputado.

No me cuadra, porque si la argumentación es esa quiere decir que aquí estamos poniendo en tela de juicio a los tribunales de justicia.

En todo caso, no estoy juzgando si el imputado es culpable o no, porque no me corresponde. No lo estoy acusando. Simplemente, no me cuadra la medida de la cautelar con lo que usted dice, que es prácticamente irrelevante, que es una cosa de oídas.

Mi problema era simplemente entender cómo el juzgado de garantía había ratificado la cautelar, según sus palabras, muy grave, de dejar al imputado en prisión preventiva única y exclusivamente por una cuestión de oídas.

Señor Presidente, una vez aclarado este punto, donde en verdad hay una diferencia grande, porque si fuera tan sencillo quiere decir que los tribunales estarían haciendo puras leseras, según manifiestan el imputado y el abogado.

Me gustaría saber si don Enrique Kittsteiner conoce al señor César Mellado. Si es así, si le habría solicitado al señor Mellado facturas para poner a nombre de Valparaíso Joven un monto de alrededor de 100 millones de pesos.

Asimismo, quiero saber si en algún momento recibió algún dinero por parte del señor Claudio Uribe.

Señor Presidente, quiero hacer una salvedad.

En esta comisión hemos conocido un *modus operandi* para obtener recursos, sea para personas particulares o para campañas políticas.

En verdad, muchos parlamentarios hacemos esfuerzos todos los días a fin de que los proyectos que desarrolla el gobierno lleguen a nuestros distritos. Ciertamente, no veo ningún delito en el hecho de conversar con el Presidente de la República o con quien sea en el gobierno para plantearle, por ejemplo, nuestro interés, por ser necesario, de que Valparaíso tenga un nuevo estadio.

Por el contrario, sí los hay cuando alguien plantea la construcción de un estadio por una empresa que finalmente no lo construye, nos quedamos sin estadio y esos recursos van a parar a campañas políticas o al bolsillo de ciertos señores.

Por lo tanto, pido que el invitado nos diga cuál ha sido su rol en esta materia, por cuanto hasta ahora nos ha dicho que no ha tenido ningún rol en esto y que no tenía ninguna relevancia en el gobierno regional como para haber tomado algún tipo de decisión.

Sin embargo, son distintas las declaraciones de la gente relacionada con esta corporación de Reñaca y con ese grupo de la gente de la prensa. A saber, que producto de que no habían ganado los proyectos, a partir de una determinada postulación, se había acercado a ellos el señor Kittsteiner, actuando en nombre del intendente –eso es lo que entendieron esas personas-, y les habría dicho: Señores, independiente de cuál sea el monto que ustedes piden, yo necesito facturas por ciertos valores.

Entiendo que por eso lo acusan estas personas, y esto es una cuestión totalmente distinta, porque después este mismo grupo de gente plantea que los montos de los cheques que recibieron son mayores a los que realmente pidieron y que la diferencia se tenía que devolver.

¿Por qué hago este planteamiento? Porque este es el mismo *modus operandi* que yo mismo denuncié aquí respecto de un tipo que fue candidato a diputado por Valparaíso, donde se ocupa una institución, que tiene personalidad jurídica, dicha institución postula por un monto equis, y resulta que lo que estaba destinado para pago de honorarios no es enterado completamente, sino que se le pide a la persona que tiene que responder, retirar los recursos por el monto total y entregar parte de los recursos a la persona que habría contactado para que los ayudara a obtener estos fondos.

Este *modus operandi* es el que describen quienes acusan al señor Kittsteiner, y creo que es totalmente válido que él se pueda defender.

Habrá bastantes argumentos arriba de la mesa. Se tendrá que probar esta cuestión. La fiscalía tendrá que probar si existían o no los cheques, si se entregaron los recursos. Él dice que entregó todas sus cuentas. Bueno, eso es algo que está por probarse.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor diputado, ¿cuál es la pregunta?

Usted ha logrado crear un suspenso mayor que el del diputado Cerda.

El señor **GODOY**.- Señor Presidente, las preguntas son muy sencillas.

En primer lugar, cómo algo que parece tan evidente, que el señor Kittsteiner no tiene absolutamente nada que ver, el Tribunal de Garantía no sólo lo decide en primera instancia, sino que lo ratifica, que es la prisión preventiva, que como dijo su abogado es una cautelar muy grave.

Entonces, me gustaría que el abogado nos dé una opinión respecto de por qué eso ocurre aquí y, por ejemplo, no ocurre con violadores que los dejan libre y no en prisión preventiva.

Perdón, no estoy haciendo una comparación. No quiero hacer ninguna imputación a la persona que está acá, no quiero ofender. Absolutamente al contrario, pero como un simple ciudadano he visto casos gravísimos y puse el ejemplo que quizá no venía a lugar y me parece que me pude haber equivocado.

En segundo lugar, la gente de estas dos organizaciones, tanto de la organización de Reñaca como de la organización de los periodistas, han planteado que tuvieron relación con el señor Kittsteiner, que el señor Kittsteiner les pidió una boleta de honorarios superior a los montos que realmente habían recibido, que tuvieron que entregar la diferencia y, al mismo tiempo, para justificar otros recursos, el señor César Mellado ha planteado que el señor Kittsteiner le pidió que emitiera boletas de su propio... no recuerdo si de su negocio o personales. Entonces, esas cosas me abren una serie de dudas.

Finalmente, quiero preguntar –sé la respuesta, pero la hago formalmente- si el señor Kittsteiner fue precandidato a concejal o consejero regional en las elecciones 2012-2013.

Gracias, señor Presidente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Edgardo Piqué.

El señor **PIQUÉ**.- Señor Presidente, respecto de la prisión preventiva que aqueja hoy a Enrique Kittsteiner como medida cautelar, decretada y ratificada en este primer momento, el Sistema Procesal Penal

actual permite que el afectado, el imputado, pida las revisiones en cualquier momento.

No obstante, decía, porque no alcancé a terminar la idea, que cuando declara Enrique y presta esta colaboración sustancial, que hoy día abre las nuevas aristas del caso y que la fiscalía de alguna manera se ha hecho cargo, a pesar de que no ha dado lugar a las diligencias que hemos solicitado, pedimos inmediatamente la revisión de la cautelar.

Esa revisión original de la cautelar se le negó con una resolución de una magistrada del Tribunal de Garantía de Valparaíso, que dijo que atendido al poco tiempo transcurrido en prisión preventiva, no ha lugar.

Se pidió reposición, que fue resuelta por un nuevo magistrado, que ratificó ese “atendido al poco tiempo transcurrido”.

Se dejó pasar el tiempo, se volvió a pedir y un tercer magistrado –son todos magistrados distintos; en el Tribunal de Garantía de Valparaíso hay algo así como nueve magistrados- dijo que haciendo suyo los argumentos dictados en la resolución original, por el poco tiempo transcurrido...

Ahora, estas tres resoluciones, de tres magistrados distintos del Tribunal de Garantía, no tienen ningún asidero legal. En ese momento, se vuelve a pedir reposición, y no tiene ningún asidero legal.

Si revisan el Código Procesal Penal no existe como causal de denegatoria la revisión de medida cautelar el poco tiempo transcurrido, porque precisamente es de la esencia que una persona que está amparada por la presunción de inocencia pueda optar a medidas alternativas a la privación mientras no exista la condena.

Señalo esto porque lo que recién se conoció públicamente de la audiencia del lunes fue precedida por cuatro resoluciones de cuatro magistrados distintos, que sin tener un argumento legal negaron la revisión de la cautelar.

Como defensa actuamos con la política de la paciencia y del

buen criterio, porque lo que necesitamos es que la revisión se haga con los argumentos que tenemos sobre la mesa. Hay dos atenuantes, que fueron reconocidas por la magistrada, y hay una participación que evidentemente no corresponde a la figura que se le imputa. Eso tendrá que ser resuelto por la Corte de Apelaciones.

Ahora, ¿cómo nos va a ir? Evidentemente, es un misterio; sin embargo, vamos a mantener esos argumentos y lamentamos, y perdonen que lo diga en esta instancia, que cuatro magistrados, sin un argumento legal, originalmente hayan rechazado la revisión de la cautelar, que recién se hizo el lunes pasado.

El señor **GODOY**.- Señor Presidente, nuestro invitado planteó que el intendente priorizaba los proyectos. Tengo una duda ahí, porque entiendo que hay una comisión que lo hace. Por tanto, me gustaría aclarar ese punto.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor diputado, cuando compareció el intendente dijo que existía una comisión llamada de Educación, que le hacía una jerarquización de los proyectos, que él la tomaba y que luego la convertía en su priorización.

Directamente fue consultado por mí, en el sentido de si alguna vez dejó de calzar la llamada jerarquización con la priorización, cosa que no fue contestada.

Puede continuar con el uso de la palabra el señor Kittsteiner, con el fin de contestar sobre el señor Mellado y sobre el Círculo de la Prensa.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, lo que plantea el diputado no es nada nuevo. Eso está en la carpeta investigativa y seguramente ustedes también lo tienen en esta Comisión investigadora. Por lo tanto, no sé si vale la pena reiterarlo, pero como no hay nada que esconder sí lo voy a decir.

Efectivamente, al señor Mellado se le pidieron facturas; si no es ningún hecho irreal. Eso lo sabe el diputado y por algo lo está preguntando.

Ahora, ¿por qué razón? Voy a tener que entrar en temas que

están en la carpeta, pero como no está declarada secreta esa parte la voy a decir.

Cuando se supo que Valparaíso Joven no había rendido, o había rendido incompletamente, el intendente fue citado a Santiago a una reunión en el Ministerio del Interior.

A la vuela de esa reunión, donde fue apercibido al cumplimiento, o que hiciera cumplir los compromisos, se nos exigió a nosotros que empezáramos a presionar a Valparaíso Joven para que rindiera, y no fue una cosa de una semana, sino que prácticamente de todos los días.

Ante esa situación, en mi rol de asesor, y como estaba permanentemente siendo requerido -es uno de los errores que reconozco que se pudo haber cometido-, se habla con el señor Mellado para efectos de poder calzar. Eso es absolutamente independiente de las platas, porque ahí también -es un hecho de la causa- ni el intendente ni quien habla ni nadie más tuvo participación en la recepción de esos fondos, porque esos fondos fueron íntegramente recibidos por la organización.

Nosotros lo único que le pedimos a esa organización fue que pudiera pagar a las dos instituciones, que me consta que así fue, porque habían solicitado el patrocinio del intendente. Nada más, el resto, ninguno de nosotros tuvo acceso a esos fondos.

Respecto de si recibí dinero de Claudio Uribe, no recibí ningún dinero. Está en proceso de investigación qué hizo él con los fondos de su organización y esperamos poder aclararlo.

En ese sentido, hemos pedido una serie de diligencias y estamos esperando que ojalá el fiscal que lleva a cargo la causa las acoja, porque, como dije, hay a lo menos treinta diligencias que hemos reiterado y no se han acogido.

Por último, en cuanto a Toledo, ahí claramente hay una mala intención en sus declaraciones. Al señor Toledo no lo conocía. Fui presentado por el intendente en su oficina. También lo expuse hace un rato.

Al señor Toledo y a su hijo los atendí permanentemente no sólo por este proyecto, sino por muchos otros. El señor Toledo se ha ganado cinco o seis proyectos con su institución. Ellos fueron pagados directamente por Valparaíso Joven.

Entonces, no venga aquí a decir que yo... No, eso no es así. Están las pruebas y se está investigando en ese sentido.

En el caso del Círculo de la Prensa ya expliqué cómo se hizo, cómo operó y cómo había funcionado el tema de los recursos. Ahí lo único que hay es un cheque que recibió el señor Uribe y donde yo no tengo ninguna participación.

Por último, efectivamente diputado, usted me lo pregunta y lo sabe. Fui precandidato, me quedé con las ganas de ser candidato a Core, me habría gustado serlo, creo que hubiera sido un aporte en su minuto.

No pude ser candidato a consejero regional porque el diputado Godoy decidió que iban a ser otras dos personas y no yo el candidato.

Entonces, no sé por qué me lo pregunta si usted lo sabe.

El señor **GODOY**.- Para que quedara en el Acta.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, quiero solicitar que se oficie para que se entreguen los reiterados proyectos que han recibido tanto Valparaíso Joven como las dos instituciones que están involucradas en este caso, que corresponden al señor Toledo y a Puerto de Ideas.

El señor **CERDA**.- Están pedidos a la Intendencia. Yo los solicité.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Vamos a reiterar la solicitud del listado de todos los proyectos aprobados a las instituciones mencionadas, independiente de los años.

Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, aquí se nos mostró el

reglamento para distribuir los fondos, donde se indica al 2 por ciento sobre Seguridad Ciudadana. Me imagino que hay otro reglamento independiente para el resto del 2 por ciento.

En ninguna parte de este reglamento, quizá hay un vacío, dice que debe haber una comisión y, por lo tanto, asumo que lo que usted acaba de decir, que esta comisión es de buena voluntad, de hombres buenos, o que el intendente o alguien dijo por qué no lo hacen ellos, pero definitivamente la priorización está hecha en base a una repartija que acaba de mencionar, y ha basado su defensa en esta Comisión el señor Kittsteiner en la repartija del 30 y del 70 y parece que como que fuera perverso el sistema, pero esto no debiera estar ocurriendo.

Aquí dice, reglamento de Valparaíso. Por lo tanto, ¿las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá o cualquier otra tienen un reglamento distinto?

En este caso, por ejemplo, dice que Seguridad Ciudadana tiene que estar de acuerdo con el Ministerio del Interior.

El señor **KITTSTEINER**.- Así es.

El señor **BALTOLU**.- Entonces, aquí no sé si hay más personas involucradas en este tema. Dice: Las orientaciones que al efecto imparta la subsecretaría del Interior. Está en el reglamento. La ley dice que se asignaran recursos específicamente para que sea en forma transparente. O sea, la ley lo estipula, pero no tenemos cómo decir si es transparente o no.

Entonces, en el Congreso nos volvemos locos buscando la Ley de Transparencia y al final no funciona como creemos que debiese hacerlo. Ley de lobby, pero se vulnera todo el sistema.

Señor Presidente, este es un ejemplo para todas nuestras regiones en las que los recursos económicos, que son bastantes, no llegan directamente a la población y al final siempre estamos reclamando, y lo único que pedimos es mayor aumento de recursos económicos por la Ley Tributaria.

Por lo tanto, quiero consultar al señor Kittsteiner si este

reglamento es propio y solo de Valparaíso o es común para todas las regiones.

Por otra parte, en la Región de Valparaíso había recursos económicos disponibles.

El intendente se había ido de vacaciones y usted supuestamente habría priorizado esos proyectos que faltaban para hacer efectiva esa posición.

Hay una persona que no conozco, Marcia Oyarzún, y quiero saber si usted también priorizó.

Yo no pertenezco a esta Comisión, pero quisiera saber si con esto podemos lograr que los recursos económicos, que son de todos los chilenos, lleguen de verdad a la gente que los necesita.

No sé si también en alguna parte dice que deben ir dirigidos a organizaciones a las que les faltan recursos o solo la ley dice que tiene que ser de interés de la comunidad, porque escuché también que eran para organizaciones que no tienen recursos, pero creo que esto es para priorizar proyectos.

Por ejemplo, en el caso del tenis tal vez se destinó de mala forma, no lo sé, no lo puedo aseverar, pero indudablemente que Viña del Mar sale adelante al mundo y quizá tratando de hacer el bien se produce este efecto en que no están los fondos destinados a los proyectos que nosotros normalmente queremos que vayan.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor Presidente, en primer lugar, en cuanto al reglamento, efectivamente es de la Región de Valparaíso. Cada región debe darse su propio reglamento.

En cuanto a lo que me señala el señor diputado, que yo prioricé, quiero decir que nunca he tenido ninguna...

El señor **BALTOLU**.- No. Yo le pregunto.

El señor **KITTSTEINER**.- No. Creo que eso quedó claro en mi exposición.

Dentro de mis atribuciones jamás estuvo la facultad de priorizar ni de aprobar ni de votar ni de tener recursos ni custodia de dineros; nada de eso. Tuve un rol absolutamente de asesor.

Cuando se prioriza, quien propone es el intendente y los que votan son los consejeros regionales. Nadie más.

Y si el intendente en ese caso estaba de vacaciones, hay un intendente subrogante que normalmente es el gobernador de Valparaíso.

Por lo tanto, a él le correspondió en ese minuto, si es el caso, haber hecho ese listado. Lo desconozco, pero no a mí.

En cuanto a la señora Marcia Oyarzún, también señalé que es la secretaria del concejal Celis.

Claramente, yo tenía una relación con ella porque me tocaba atenderla cuando iba para pedir sus requerimientos, o a veces si yo no estaba los dejaba directamente al intendente, y nos dejaba cartas o nos mandaba correos.

Acá tengo una carta donde ella menciona los proyectos que está pidiendo patrocinar al intendente en favor de su hermano y viene una serie de otros antecedentes donde también se reclama, en algún minuto, porque no se cumplieron apoyos políticos de campaña.

Curiosamente, toda esta documentación, que es fidedigna, la hemos entregado a la prensa desde hace dos meses, o un mes y medio, y no he visto en ningún portal o periódico que se haya publicado.

Forma parte de la investigación que está a disposición en la carpeta investigativa.

Para terminar de responder sus preguntas, quiero reiterar que la priorización es de exclusiva responsabilidad del intendente y de los consejeros regionales, independientemente de quien esté ejerciendo el cargo de intendente en el evento de que el titular no estuviera.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Respecto del tema de la distribución de los recursos económicos, ¿usted fue asesor de la gobernación también en un momento determinado?

¿Usted sabía de la forma de repartir? Se lo pregunto porque me llama la atención que aquí se coloque el tema como que es descabellado que el 70 por ciento lo distribuyan los Core y el 30 por ciento al intendente, en circunstancias de que esto tal vez se hacía permanentemente y nunca nadie hizo la denuncia.

Por eso, quiero conocer si usted, sabiendo esto, no hizo la denuncia cuando actuó en ese cargo.

El señor **KITTSTEINER**.- Señor diputado, efectivamente esto es un secreto a voces que hoy se ha logrado destapar por fin y hacer la investigación como corresponde.

Si usted me pregunta, yo conocí esto cuando asumí mi cargo como asesor, al mes o dos meses, porque obviamente cuesta conocer la operatividad del sistema.

Cuando uno trabaja en otras instituciones públicas lo desconoce y usted le puede preguntar a funcionarios que hayan sido seremis o gobernadores y no tienen conocimiento de cómo opera esto, porque era algo que se manejaba muy en privado.

Le reitero que cuando asumí el rol de asesor del intendente recién en ese minuto conocí la operatividad.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, quiero solicitar que se haga un estudio por parte de la Biblioteca respecto de los reglamentos de las otras regiones.

Entiendo que en las otras regiones esto no funciona de la misma manera que acá y que se han resguardado mejor. Ojalá que así ocurra, pero creo que es muy importante que esta Comisión tenga antecedentes y que pueda sentar precedentes sobre ello. Que se haga un

estudio comparativo.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- **Acordado.**

Una última pregunta me sugiere la diputada Molina.

Cuando compareció la señora Oyarzún nos relató lo que había sucedido con los proyectos del hermano del señor Celis, concejal de Viña del Mar; que ella habría concurrido a la intendencia para hacer ver de que no se le estaban aprobando los proyectos que habían comprometido con organizaciones sociales y, según su versión, usted le habría sugerido alguna solución, imagino, a través de estos mecanismos que...

El señor **KITTSTEINER**.- No.

Señor Presidente, efectivamente me tocó recibirla. La recibí siempre ya que las solicitudes del hermano del intendente ella las hacía conmigo.

Excepcionalmente, creo que alguna vez le pasó una carta, un documento que después yo lo guardaba y lo chequeábamos al momento de hacer el listado.

Cuando ocurre el fenómeno de que no se aprobaron esos tres o cuatro proyectos fue sencillamente porque no había capacidad en la cuota del intendente.

Lo que le dije a ella fue muy simple: postulen de nuevo al nuevo concurso, y eso fue todo. O sea, nada extraño ni nada irregular. Se le dijo: postulen de nuevo y cuando hayan postulado le hace llegar el listado que todas las veces hacía llegar al intendente. Eso fue todo.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muy bien.

Como acordó la Comisión, esta parte de la sesión se declara secreta.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión hasta las 14.00 horas?

Acordado.

-La Comisión se constituye en sesión secreta.